

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO"  
FACULTAD DE EDUCACION E IDIOMAS  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**



**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MASTER EN  
PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN DOCENCIA  
UNIVERSITARIA (IV COHORTE)**

***"Atención a las Necesidades Educativas de una estudiante que presenta Deficiencia Motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, "Dr. Luis Felipe Moncada, UNAN-Managua, en el segundo semestre del año 2012".***

AUTORA: LIC. MIRIAM MOREIRA VALERIO

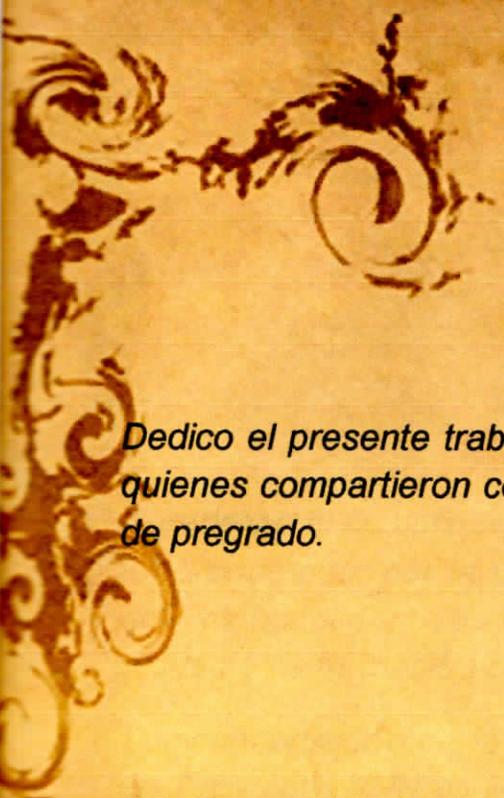
TUTORA: MSC. ELENA BOLAÑOS PRADO

MFN = 15776

MSC  
DOCUNI  
378.242  
MOR  
2013



Managua, Abril 2013



*DEDICATORIA*

*Dedico el presente trabajo especialmente a Dios, a mi padre, mi hija, quienes compartieron con mi persona cada momento de mi formación de pregrado.*

*Adquiere sabiduría, Adquiere inteligencia,  
No te olvides ni te apartes de las razones de mi boca.  
No la dejes, y ella te guardará;  
Amala y te conservará. (Proverbio 4:5-6)*



**Miriam Moreira Valerio.**

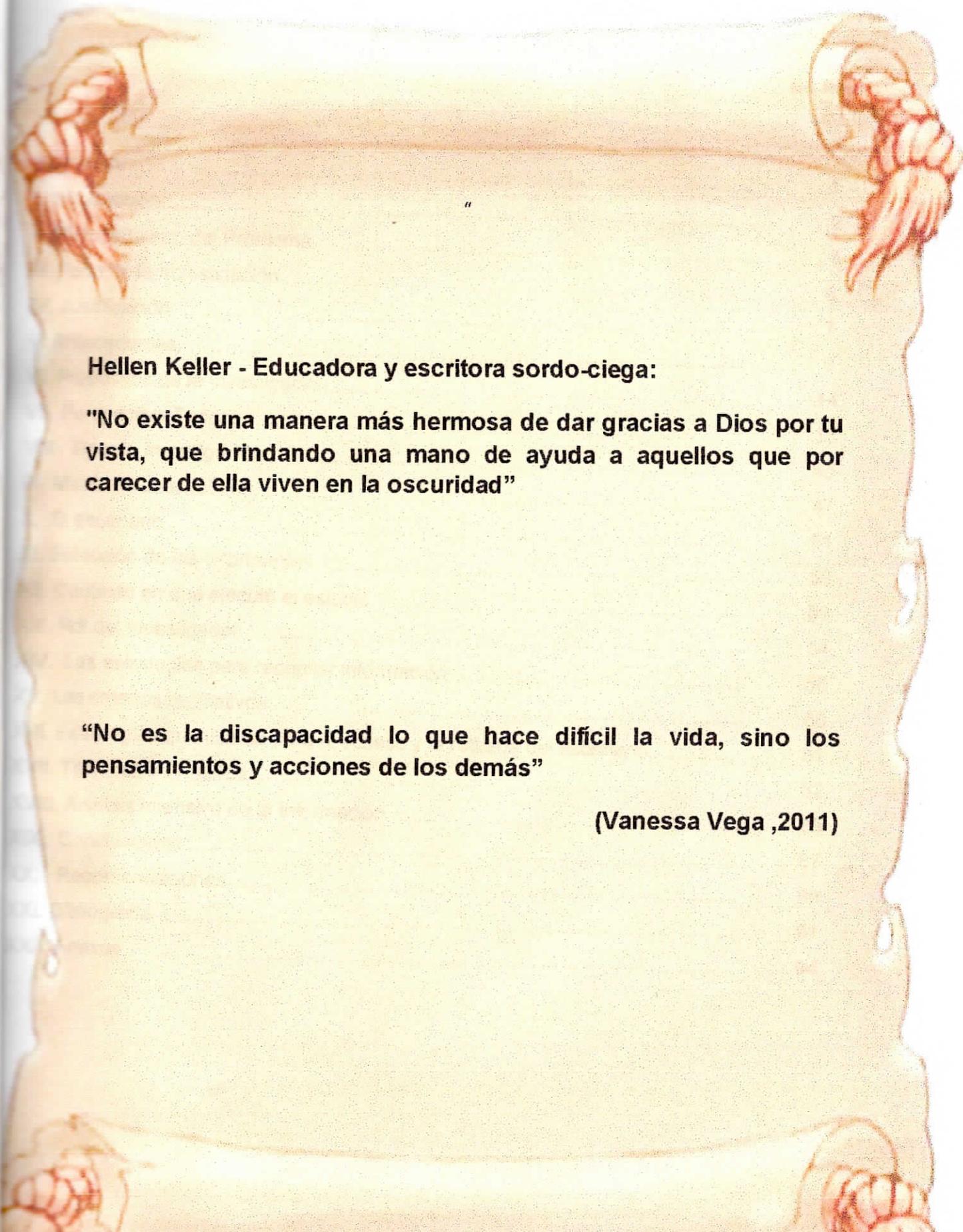
## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco el cumplimiento de la presente investigación a nuestro Dios todo poderoso; por la vida, la sabiduría y por darme, a las personas que compartieron sus conocimientos durante el desarrollo de este proyecto de formación en la docencia universitaria.*

*También agradezco grandemente a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), por contribuir en la preparación de recursos humanos para el mejoramiento de la calidad educativa en nuestra sociedad.*

*Así mismo a la Facultad de Educación e Idiomas, por darme la oportunidad de prepararme y de esta manera responder al país altamente competente dentro de la educación superior.*

*De manera muy especial agradezco a mi tutora, Msc Elena Bolaños Prado por guiarme de manera especial durante la elaboración de la presente investigación, a la familia Zelaya Fonseca por acompañarme en todo el proceso y a Julia Urbina Vásquez por su apoyo incondicional.*



**Hellen Keller - Educadora y escritora sordo-ciega:**

**"No existe una manera más hermosa de dar gracias a Dios por tu vista, que brindando una mano de ayuda a aquellos que por carecer de ella viven en la oscuridad"**

**"No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás"**

**(Vanessa Vega ,2011)**

## INDICE

	<b>No. Págs.</b>
Resumen.....	1
I. Introducción.....	2
II. Planteamiento del Problema.....	4
III. Foco de la Investigación.....	6
IV. Justificación.....	7
V. Antecedentes.....	9
VI. Propósitos de la Investigación.....	14
VII. Perspectiva Teórica .....	15
VIII. Tipo de Investigación.....	45
IX. Matriz de descriptores.....	47
X. El escenario.....	51
XI. Selección de los Informantes.....	52
XII. Contexto en que ejecutó el estudio.....	53
XIII. Rol del Investigador .....	54
XIV. Las estrategias para recopilar información.....	55
XV. Los criterios regulativos .....	56
XVI. Estrategias que usaron para el acceso y la retirada del escenario.....	61
XVII. Técnicas de Análisis .....	62
XVIII. Análisis intensivo de la Información.....	63
XIX. Conclusiones.....	87
XX. Recomendaciones .....	88
XXI. Bibliografía .....	91
XXII. Anexos.....	94

## RESUMEN

La presente investigación se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) en el Instituto Politécnico de la Salud (POLISAL) en el primer año de la carrera de Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología, con el propósito de conocer cuáles son las adecuaciones curriculares que utilizan los docentes para dar atención a una estudiante que presenta deficiencia motriz, esto da lugar ante el ingreso de estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario mediante el impacto de las Normas Uniformes de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad quienes promulgan al derecho al ingreso a la universidad en su formación profesional.

Por otro lado, la facultad de educación e idioma ha iniciado un proceso de sensibilización a docentes para atender a estudiantes con o sin discapacidad rigiéndose a la política educativa que promueve el sistema de educativo "Atención a la diversidad e inclusión educativa".

Esta es una investigación cualitativa en la cual se utilizó la entrevista para la recolección de información relevante, realizándose un estudio de caso, en la que se hicieron visitas a los docentes de la carrera involucrados con el estudio de caso y la coordinadora de la carrera, de igual manera se realizaron sesiones de trabajos con la estudiante.

De igual manera se realizaron visitas indirectas al aula donde se desarrollaba el escenario pedagógico y, por otro lado, se revisaron referencias bibliográficas, leyes nacionales e internacionales como: Ley General de Educación (Ley 582), Ley de los Derechos de las personas con Discapacidad de Nicaragua (Ley 763), Ley de Autonomía de la Universidad (Ley 89), Acuerdos Internacionales de las Convenciones de los Derechos Humanos.

Los resultados muestran que los docentes no aplican adecuaciones curriculares a la estudiante del estudio de caso debido a que los docentes no cuentan con lineamientos metodológicos específicos que orientan como atender a la estudiante con discapacidad porque desconocen las necesidades educativas de la misma, además que no han sido capacitados en temas relacionados de cómo abordar pedagógicamente a la estudiante.

## I.- INTRODUCCIÓN

Actualmente la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) viene adoptando políticas educativas para dar respuestas a los estudiantes que presentan algún tipo de deficiencia abriendo espacios a la inclusión educativa como un derecho de asumir el compromiso de garantizar el ingreso a estudiantes que presentan alguna discapacidad, promoviendo de esta manera la accesibilidad y el derecho a la formación profesional de personas con algún tipo de deficiencia, correspondiendo esto con su compromiso y responsabilidad académica y social con esta población.

Sin embargo, esta población requiere que se les brinde condiciones óptimas según sus necesidades educativas, ya que ante el ingreso de la estudiante que presenta una deficiencia motriz en la carrera de Enfermería es de suma importancia valorar cuál es la atención educativa que recibe de parte de los docentes y cómo éstos ajustan el currículo para favorecer la inclusión educativa como un derecho contemplado en las políticas educativas emanadas por el sistema educativo Nicaraguenses.

Díaz, (2003) señala que aunque la política y reglamentación educativa para las personas con discapacidad en Nicaragua, han sido objeto de interés de diferentes actores políticos y de la sociedad civil por más de una década al presente, éstas se han limitado a los lineamientos para la educación básica primaria y secundaria, y no se han hecho extensivos al nivel superior. Se ha olvidado que la esencia de acceder a este nivel de educación, es tener la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, aumentar los conocimientos y cualificarse para ingresar al mundo laboral, y contribuir así de una forma importante al desarrollo e inclusión en la sociedad Parra, (2003).

En este sentido el presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la atención educativa que recibe la estudiante quién presenta una deficiencia motriz matriculada en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", Centro Universitario adscrito a la UNAN-Managua quien está matriculada en el primer año de la Carrera de Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología.

La atención educativa es un derecho al cuál todo estudiante con o sin discapacidad tiene derecho según lo contempla la ley general de educación y por ende la ley de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Para alcanzar los objetivos de la investigación se aplicaron instrumentos de recolección de información como la entrevista y guías de observación aplicada a los docentes y la estudiante sujeto de estudio.

Los resultados obtenidos en la investigación constituyen un aporte a la problemática que presenta la estudiante que presenta discapacidad motriz en dar respuesta a sus necesidades educativas y buscar alternativas asertivas y propositivas al derecho de una educación inclusiva orientado por el sistema educativo.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las personas somos diferentes por razón de nuestra condición biológica, intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje, grupo social de procedencia, sexo, expectativas vitales, capacidades sensoriales, motrices o psíquicas, posibilidades y experiencias laborales, lengua e ideología, etc. La diferencia, en sí, enriquece la vida humana y genera complementariedad. Lo verdaderamente empobrecedor es que ese "ser diferentes" desemboque en desigualdad, en falta de equidad y en injusticia social (Bayot, Rincón, y Hernández, 2002).

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) enfrenta un desafío ante el ingreso de estudiantes que presentan deficiencia o discapacidad sensorial y motriz, de acuerdo a las políticas inclusivas orientadas por el sistema educativo los cuales gozan de los mismos derechos e igualdad de oportunidades.

En el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", Centro Universitario adscrito a la UNAN-Managua se encuentra matriculada una joven que presenta una deficiencia motriz caracterizada como Parálisis Cerebral, según la localización topográfica muestra una Monoplejía que afecta miembros superiores quien está ingresada en el primer año de la Carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología.

Sin embargo, los docentes no cuentan con información acerca del ingreso de estudiantes que presentan alguna discapacidad, de la misma manera desconocen las particularidades de las mismas y de sus necesidades educativas.

Así mismo, surge la preocupación de los docentes para que se promuevan cambios en cuanto a la atención pedagógica orientada a la estudiante como parte de las exigencias competentes de la institución de educación superior, el cual incluye estrategias para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante,

porque de lo contrario no se tomaría en cuenta la política inclusiva a la cuál tiene derecho la estudiante del estudio de caso.

Como producto de las reflexiones anteriores surge la siguiente interrogante:

¿Aplican adecuaciones curriculares los docentes que imparten clases a la estudiante del estudio de caso, ingresada en la Carrera de Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología que presenta deficiencia motriz?

### **CUESTIONES DE INVESTIGACIÓN**

6.1 ¿Qué tipo de conocimientos teórico-prácticos tienen los docentes sobre las particularidades de la deficiencia motriz y las necesidades educativas que presenta la estudiante del estudio de caso?

6.2 ¿Qué tipo de apoyo brindan los docentes a la estudiante según sus necesidades educativas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje?

6.3 ¿Cuáles son las estrategias metodológicas que utilizan los docentes para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante?

6.4 ¿Qué tipos de adecuaciones curriculares realizan los docentes en función de las necesidades educativas de la estudiante?

### III. FOCO

*Atención a las necesidades educativas de una estudiante que presenta deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, "Dr. Luis Felipe Moncada, UNAN-Managua, en el segundo semestre del 2012.*

#### IV. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad son múltiples los discursos relacionado al derecho que tienen los **estudiantes** que presentan una discapacidad que requieren ser incluidos en la **formación** profesional, y que todos los docentes asuman una manera holística de mirar la vida. En este estudio se discute la necesidad de dar un salto en relación a la atención que brindan los docentes a la estudiante que presenta una discapacidad con el fin de incorporar algunas respuestas ante las demandas educativas de la estudiante..

Ante el cambio de un nuevo paradigma en las adecuaciones curriculares, cómo un derecho fundamentada en la Ley General de Educación Nicaragüense (Ley 582) capítulo III artículo 6 inciso i) educación inclusiva, Ley de los derechos de las personas con discapacidad (Ley 763), artículo 38 y 45, es importante destacar que todos los estudiantes precisan a lo largo de su vida universitaria de diverso apoyo pedagógico de tipo personalizado, técnico o material, con el objetivo de asegurar el logro de competencias generales de su plan de estudio.

Sin embargo, algunos estudiantes que presentan discapacidad, requieren que los docentes respondan a sus necesidades educativas de manera efectiva con la finalidad de gozar de una calidad educativa y al acceso al currículum en las diferentes carreras que ofrece la Universidad.

A través del presente estudio se pretende valorar la atención educativa de la estudiante que presenta deficiencia motriz con el fin de realizar una propuesta de capacitación orientada a los docentes que contribuyan a favorecer la atención educativa y la implementación de adecuaciones curriculares para los estudiantes que presentan deficiencia motriz.

Los beneficiarios directos serán todos aquellos estudiantes que presenten alguna deficiencia o discapacidad y que están matriculados en las diferentes carreras que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).

Los beneficiarios indirectos serán todos los docentes que están implicados en el quehacer educativo, porque podrán aplicar adecuaciones curriculares pertinentes a la estudiante del estudio de caso.

Además, se contribuirá al desarrollo integral de las personas y la sociedad en general, y consolidando, a la vez, los valores democráticos e igualdad de oportunidades en la formación profesional de los estudiantes que presentan algún tipo de deficiencia o discapacidad.

Es importante destacar que la atención a la diversidad no puede ser un hecho que esté al margen de la educación superior, para lo cual es necesario que en este nivel se sienten las bases de la enseñanza inclusiva, dirigida a todos los estudiantes de acuerdo a los nuevos enfoques que orientan que debe darse el apoyo y respeto a la propia diversidad.

## V. ANTECEDENTES

Hasta la fecha en la UNAN Managua no se han elaborado investigaciones y estudios que permitan tener una idea clara acerca las adecuaciones curriculares que ameritan los estudiantes matriculados en el sistema educativo superior y que presentan necesidades educativas especiales, a fin de cumplir con la obligación moral y legal que tiene este sistema hacia las personas con discapacidad, como es garantizarles un acceso no discriminatorio y segregado a la educación superior.

En la Facultad de Educación e Idiomas en el Departamento de Pedagogía, los estudiantes de la carrera de Educación Especial, han realizado investigaciones bajo la modalidad de Seminario de graduación con temas relacionados a la atención pedagógica que brindan los docentes a los niños y niñas incluidos en las escuelas regulares y en escuelas especiales, no existen estudios que aborden temas correspondientes a las adecuaciones curriculares que implementan los docentes para dar respuesta a las necesidades educativas que presentan los jóvenes con discapacidad ante el ingreso a la educación superior.

Los temas de investigación de seminarios de graduación son:

1. Tema: Atención pedagógicas de las necesidades educativas individuales, atendiendo a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos sordos del primer grado, del Centro de Educación Especial "Melania Morales".

Objetivo: Analizar las causas que inciden en la falta de atención pedagógica de las necesidades educativas individuales, atendiendo los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos sordos del primer grado.

Conclusiones: Los maestros no brindan atención individual en los alumnos esto se debe a la falta de capacitación y de experiencia, desinterés, en los docentes. Así mismo al poco uso del material didáctico y al poco dominio en la lengua de señas.

2. Tema: Adecuaciones curriculares y de accesibilidad para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en el tercer grado en la escuela de educación regular "Miguel Larreynaga" de Managua, durante el II semestre 2009.

**Autores:** Engel José Morales Zavala.

María José García Sánchez

**Objetivo:** Determinar si existen adecuaciones curriculares y de accesibilidad para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en el tercer grado, en la escuela de educación regular "Miguel Larreynaga" de Managua, durante el II semestre 2009.

**Conclusión:**

El abordaje pedagógico que se brinda a los alumnos con necesidades educativas especiales, es el mismo que se orienta a todos los estudiantes, no existe diferenciación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque se podrían realizar adecuaciones curriculares en el marco del enfoque inclusivo diseñado por el Ministerio de Educación. Por otro lado, los docentes demandan más capacitación para responder a la atención a la diversidad.

2.- Tema: Necesidades educativas en la adquisición de la lengua escrita en los estudiantes con deficiencia auditiva del sexto grado del Centro de Educación Especial Melania Morales durante el II semestre del año 2009.

**Autoras:** Dinorah García

Ivania Castro

**Objetivo:** Determinar las necesidades educativas en la adquisición de la lengua escrita en los estudiantes con deficiencia auditiva del sexto grado del Centro de Educación Especial Melania Morales durante el II semestre del año 2009.

**Conclusiones:**

Es necesario reconocer que la lengua de señas es la lengua natural y a la vez oficial del sordo, así mismo los docentes no toman en cuenta la lengua de señas como el primer idioma del sordo provocando serias dificultades en la adquisición de la lectura y escritura. La lengua escrita se debe considerar como el segundo idioma del estudiante sordo es necesario que el Ministerio de Educación establezca lineamientos metodológicos para la enseñanza de la lectura y escritura en el estudiante que presenta deficiencia auditiva.

Así mismo, en la web se localizaron algunos artículos científicos a nivel internacional siendo los siguientes:

1- Educación Intercultural y Educación Especial: Atención a la Diversidad.

**Autor:** Rivera Morán, Gregorio. (2000), Chile.

El objetivo de este trabajo se centra en establecer la relación entre Educación Intercultural y Educación Especial respecto a la evolución histórica de su conceptualización y de los modelos educativos y políticos que han predominado hasta la actualidad.

Este estudio plantea algunas conclusiones y recomendaciones tales como: la educación intercultural como la educación especial corren el mismo peligro de no superar los modelos compensatorios y asimilacionistas según los cuales es el sujeto el que debe adaptarse al sistema, pero no hay cambio estructural. Las soluciones vienen dadas por provisiones de recursos y servicios especiales (dentro del sistema general, eso sí) para casos especiales. De esta forma cambiamos algo, para que nada cambie.

Por tanto la atención a la diversidad, la interculturalidad, requieren de la participación de todos y pasa por la legitimación moral de toda la comunidad que busca modelos culturales, organizativos, curriculares y sociales en los que la diferencia se entienda dentro del marco del derecho a la igualdad y a la libertad.

2- Una escuela EN y PARA la diversidad. El entramado de la diversidad.

Autoras: Vega, Viviana y Devalle Alicia, (2006), Argentina.

El objetivo del presente escrito es con el fin de abordar temas relacionados con la educación con calidad para todos desde la perspectiva de una escuela en y para la diversidad. Donde la diversidad es una postura educativa que reconoce la existencia de las diferencias entre los seres humanos en sentido positivo. Por eso, hacerse cargo de la diversidad es inherente a la filosofía y las funciones de la escuela histórica y actual y de las instituciones formadores de docentes.

Manifiestan que la formación docente requiere, entre otras características, apertura, crítica a las innovaciones, fundamentación de las estrategias pedagógicas, capacidad de evaluación objetiva del contenido que se enseña apertura al trabajo interdisciplinario que favorezca la competencia para la educación intercultural.

3-Programas y apoyos técnicos para favorecer la accesibilidad en la universidad.

Autora: Antón Ares, Paloma (2010). España.

En este trabajo se exponen las medidas adoptadas, ayudas técnicas y programas que contribuyen, en gran medida, a lograr la efectividad del derecho a la educación de muchas personas, y se presenta una síntesis de su proceso para favorecer el acceso de dicho colectivo a la universidad.

Es importante considerar la disposición legislativa y normas de obligatorio cumplimiento el cual es un apoyo fundamental para el desarrollo de políticas de no discriminación. Los gobiernos deben ser los primeros en despertar la conciencia de las poblaciones en cuanto a los beneficios que se obtendrían para los individuos y la sociedad con la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad, en todas las esferas de la vida social, económica y política. También deben velar porque las personas en situación de dependencia, por cuestiones de incapacidad, tengan oportunidad de alcanzar niveles de vida iguales a los de sus conciudadanos.

Se recomienda la dotación de tecnologías de diseño universal, accesibles y en la formación de calidad, entendiendo que ésta no debe limitarse a lo instrumental, sino que ha de estar proyectada para destinatarios específicos que puedan desarrollar destrezas de localización, selección y evaluación, así como organización y elaboración de los contenidos obtenidos, sin olvidar el aspecto de interacción social de las redes. De este modo, se avanzará en la garantía de la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida.

## VI. PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 6.1 General:

Analizar la atención que brindan los docentes a las necesidades educativas de la estudiante que presenta deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, "Dr. Luis Felipe Moncada, UNAN-Managua, en el segundo semestre del 2012.

### 6.2 Específicos:

1. Valorar los conocimientos que tienen los docentes sobre las particularidades de la deficiencia motriz y las necesidades educativas que presenta la estudiante.
2. Verificar el tipo de apoyo que brindan las docentes ante las necesidades educativas que presenta la estudiante que presenta deficiencia motriz.
3. Identificar las estrategias metodologicas que utilizan los docentes para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante objeto de estudio.
4. Proponer un plan de capacitación dirigido a los docentes acerca los tipos de adecuaciones curriculares que se podrían implementar para dar atención educativa a la estudiante del estudio de caso.

## VII. PERSPECTIVA TEÓRICA

### *Antecedentes históricos de la atención a la diversidad*

Son varias las conferencias y foros mundiales, investigaciones e informes que sobre el derecho a la educación se han desarrollado, en estos se discuten y formulan acuerdos o compromisos tendientes a mejorar la situación de la educación en todos los niveles y para todos los sectores.

La iniciativa de incorporar a esta tendencia la realización de estudios sobre las personas discapacitadas surge recientemente en el seno del Instituto Internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO).

Aunque no obstante, se implementan políticas educativas emanadas por los acuerdos internacionales los cual han venido promoviendo la educación inclusiva a la cual tienen derecho los estudiantes que presentan discapacidad.

En ese sentido, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) abre espacio a la incorporación de la carrera de Pedagogía con mención en Educación Especial con la finalidad de formar profesionales que sean capaces de dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que ingresa, tanto a las escuelas regulares, como a los centros educativos de educación especial.

Surge de esta manera la coordinación con la Asociación Nicaragüense para la Integración Comunitaria (ASNIC) la cual es una Organización No Gubernamental que se ocupa de la promoción la educación inclusiva y la promoción de los derechos humanos e igualdad de condiciones da cara a la educación inclusión y participación de las personas con discapacidad como sujetos sociales y de derechos en Nicaragua.



Dicho Organismo ha establecido acciones en coordinación con la Facultad de Educación e Idiomas y el Departamento de Pedagogía, llevándose a cabo en Septiembre del 2008 el primer taller de capacitación sobre educación inclusiva. Posteriormente se desarrollaron varios encuentros siendo el objetivo general de los mismos el de Generar un proceso de reflexión y discusión con autoridades académicas de la Facultad acerca de los paradigmas, características y enfoques de la discapacidad y los derechos humanos, a fin de propiciar la toma de conciencia sobre el respeto y cumplimiento de los mismos.

En el centro de documentación del Departamento de Pedagogía existen trabajos de investigaciones realizadas por los estudiantes de la carrera de Pedagogía con mención en Educación Especial con temas relacionados a la atención pedagógica brindada a estudiantes con deficiencias o discapacidad en los centro de educación regular o de primaria y en las escuelas especiales.

En este sentido se han acordado una serie de leyes y declaraciones las cuales sustentan referencias fundamentales en el avance hacia una atención a la diversidad e inclusión educativa la cual responde a las demandas educativas de los estudiantes. (Ley 763) Arto 38: Del derecho a una educación gratuita y de calidad, que lo expresa literalmente: "El Ministerio de Educación, el Instituto Nacional Tecnológico, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación en sus respectivas competencias, garantizaran a las personas con discapacidad el ejercicio del derecho a una educación gratuita y de calidad en un sistema inclusivo en todos los niveles educativos y a lo largo de la vida; todo con el fin de promover el respeto a los derechos humanos la equidad entre hombres y mujeres, la diversidad humana, el medio ambiente, desarrollar el potencial humano, la autoestima, la personalidad, los talentos, la creatividad de las personas, aptitudes mentales y físicas".

Ley General de Educación Nicaragüense (Ley 582) CAPÍTULO III Artículo 6 inciso i) Educación Inclusiva: Por educación inclusiva se entiende el proceso

---

*Situaciones Curriculares que aplican los docentes para dar atención a una estudiante con deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, UNAN-Managua en el segundo semestre del 2012.*

mediante el cual la escuela o servicio educativo alternativo incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades. Se propone responder a todos los estudiantes como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular.

Como antecedentes fundamentales se pueden mencionar los acuerdos internacionales que regulan los derechos de las personas que presentan una deficiencia o discapacidad:

- La conferencia Internacional de Jomtiem (Tailandia) sobre Educación para Todos (EPT) (1990).
- Las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (1993). Sede de las Naciones Unidas. (Nueva York)
- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad (1994). (Declaración de Salamanca).
- La Conferencia Internacional de Dakar (2000), de seguimiento de la propuesta Educación para Todos.
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Sede de las Naciones Unidas. (Nueva York)

Son muchos los estudios que se han realizado sobre las aulas inclusivas a nivel de Educación primaria y secundaria (Stainback, 1999; Rosenvinge, 1991; Vega, 2000; Hegarty, 1988), pero no ocurre lo mismo a nivel universitario. Por esta razón un estudio que valore las necesidades y dificultades de los docentes y de los estudiantes universitarios con discapacidad dentro del aula permitiría saber cuáles

son las metodologías y recursos necesarios para lograr un aula inclusiva, donde puedan participar con igualdad de oportunidades cada una de los estudiantes presentes en ella.

Los nuevos enfoques y políticas educativas del ámbito nacional e internacional abogan por la constitución o transformación de los diversos sistemas educativos, a fin de que todos los estudiantes tengan derecho a una formación profesional. Preparar las condiciones para que eso sea posible, dando una educación de calidad, es un importante elemento que debe ser considerado en el desafío del diseño e implementación de los nuevos currículos basados por competencia de cara a las necesidades educativas de los estudiantes.

La atención a la diversidad e inclusión educativa no es un nuevo enfoque. Como nos recuerda Parrilas (2002) “la educación inclusiva tiene que ver con como, donde y por qué y con qué consecuencias educamos a todos los estudiantes”.

La orientación inclusiva mencionada fue, por supuesto, uno de los pilares fundamentales de la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales aprobada por representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales en junio. (UNESCO, 2004)

## **7.2 Concepto de Atención a la Diversidad**

Cuando se utiliza el término diversidad, hay diferentes formas de interpretarlo. Desde el punto de vista etimológico procede de la palabra latina *diversitas-atris*. En el diccionario de la Lengua Española diversidad es; variedad, semejanza, diferencia, pero en segunda acepción se hace referencia a abundancia, concurso de varias cosas distintas (Buendía Eisman, 1990).

La diversidad que puede manifestarse en características propias de los individuos y, por otro lado, en aquellas características de los individuos que son fruto del contexto, deprivado o no, donde se ubican.

Las primeras manifestaciones necesariamente generan diferencias entre los sujetos en cuanto que producen variabilidad en cuestiones inherentes a la propia persona, como pueden ser la motivación, el estilo y el ritmo de aprendizaje, la capacidad para aprender. Las segundas, generan desigualdades, en función del propio contexto que hace de filtro catalizador en el acceso a la igualdad de oportunidades y a los derechos (Torres González, 2000).

Bayot, Rincón y Hernández (2002) entienden que los distintos ámbitos educativos atienden la diversidad si parten de las diferencias y las aprovechan para el crecimiento personal y colectivo de los individuos.

Las instituciones educativas y la misma sociedad deben ser conscientes de que el proceso de construcción personal depende de las características individuales (de su diversidad), pero sobre todo de los apoyos y de las ayudas que se proporcionen. Obviar la diversidad sería tanto como soslayar la singularidad humana y despreciar su riqueza.

Para Casanova (1997) la atención a la diversidad dentro del sistema educativo, en particular en sus etapas obligatorias, resulta obligada siendo su objetivo ofrecer la calidad de enseñanza que reclama y exige la sociedad actual. Impartir a todos iguales y diferentes el mismo tipo de enseñanza, no garantiza el ajuste de la misma a las características de cada alumno y, por lo tanto, la oferta adecuada para el desarrollo de sus capacidades.

Las personas somos diferentes y, en consecuencia, el sistema educativo debe ser lo suficientemente flexible conocer las particularidades individuales, de modo que las tenga en cuenta a la hora de diseñar el modelo más ajustado a éstas.

El término diversidad, es, por tanto, un constructo muy amplio que hace referencia a la diversidad cultural y no sólo a la diversidad física, y que incluye una gran variedad de posibilidades. La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual. Frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los colectivos que tienen unas peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la escolaridad.

Hay que tener presente, a este respecto, que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio recogido en la Constitución de la República de Nicaragua y que, por tanto, todo ciudadano debe encontrar respuesta a sus necesidades formativas, de modo que adquiriera un bagaje cultural que le permita convertirse en miembro de pleno derecho de esta sociedad.

Es responsabilidad de las diferentes administraciones equiparar oportunidades, es decir, ofrecer los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o

cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.

La educación intercultural es "un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, la tolerancia y la solidaridad" (Sales y García, 1997: 46).

### *7.2.1 Atención a la Diversidad desde la Educación Superior.*

Las personas somos diferentes por razón de nuestra herencia, intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje, grupo social de procedencia, sexo, expectativas vitales, capacidades sensoriales, motrices o psíquicas, posibilidades y experiencias laborales, lengua e ideología, etc. La diferencia, en sí, enriquece la vida humana y genera complementariedad. Lo verdaderamente empobrecedor es que ese "ser diferentes" desemboque en desigualdad, en falta de equidad y en injusticia social (Bayot, Rincón, y Hernández, 2002).

Coincidimos con Bermúdez y Cols. (2002) quienes afirman que hasta la fecha resulta casi anecdótico encontrar documentación sobre la problemática de las personas con discapacidades físicas o sensoriales que acceden a los estudios superiores. Ello no quiere decir que las personas con discapacidad no acceden a los estudios superiores, una mirada inteligente permitirá observar como en los centros universitarios españoles, y en el resto del mundo occidental encontramos personas que presentan alguna discapacidad. Los escasos alumnos con discapacidades visuales, auditivas o de desplazamiento y manipulación que han alcanzado los estudios universitarios, lo han hecho gracias a una gran fuerza de voluntad, el uso de

abundantes recursos tanto personales como técnicos y económicos y el apoyo indiscutible e incuestionable de sus familiares y amigos.

Seramente, durante años las universidades de países como España han permitido el ingreso de personas con alguna discapacidad visual, auditiva o motora a sus carreras, evidentemente este acceso ha contado con el sacrificio y tenacidad individual del estudiante, del apoyo de sus familias y la buena voluntad de compañeros de carrera que quisieran por ejemplo, grabar sus apuntes o los textos leídos por el profesor. Las instituciones superiores no procuran un apoyo adicional, porque se entendía que los estudiantes discapacitados, eran quienes debían adaptarse "como pudieran" al mundo universitario.

Por la situación es diferente, la sociedad está exigiendo a las universidades una respuesta efectiva que dé cuenta del cambio mundial que intenta promover; una sociedad inclusiva, con una educación inclusiva en todos los niveles, lo que choca con las características que tradicionalmente han presentado las instituciones de educación superior, exclusoras.

Por esto, atender la diversidad en la universidad implica un desafío multidimensional y complejo Lira (2005). Desafío que puede centrarse en cuatro ejes:

- 1- Contar con infraestructura adecuada, que permita accesos a materiales y recursos tecnológicos.
- 2- Contar con personal administrativo y académico preparado para atender estudiantes diversos,
- 3- Preparar a los futuros profesionales de las diferentes áreas, no sólo profesores, sino que estén sensibilizados en la temática,

4.- Garantizar la empleabilidad de los profesionales con necesidades educativas especiales.

Estos ejes son posibles de desarrollar con la convicción y la voluntad política de generar un cambio dirigido a la inclusión de los estudiantes con potencialidades y vocación hacia alguna área disciplinaria, con la confianza en el talento intelectual de personas que de otro modo quedarían excluidas de las oportunidades de acceder a su pleno desarrollo y a ofrecer un aporte a la sociedad.

Además de ello, es fundamental recordar que lo señalado va más allá del "voluntarismo", es un derecho refrendado en la política nacional por medio de las leyes que propician su integración e inclusión.

En 1996 Delors presidió el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI (Informe Delors) en el que establece que la educación debe llegar a todas las personas y que se debe luchar contra las exclusiones. Establecen cuatro pilares básicos de la educación que deben orientar el diseño curricular de los sistemas educativos, pilares que en la actualidad se han convertido en referentes para muchos programas educativos:

- > Aprender a conocer: Se trata de adquirir los instrumentos necesarios para comprender lo que nos rodea.
- > Aprender a hacer: Se refiere a la posibilidad de influir sobre el propio entorno.
- > Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: Alude a participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.

- Aprender a ser: Implica conferir a cada persona libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos, etc. para desarrollarse plenamente

La inclusión es un proceso: "Inclusión es un proceso inacabado, conectado a la exclusión" (Corbett, 1999) "En la práctica la labor nunca finaliza. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad" (Ainscow, 2005).

La educación inclusiva implica una reestructuración educativa: "La inclusión es un proceso que lleva a los centros a intentar responder a todos sus alumnos reconsiderando su organización, curriculum y servicios"(Sebba, 1997) La escuela inclusiva supone una verdadera reestructuración del sistema educativo para que tengan cabida y se enriquezcan todos los estudiantes"(Slee, 1999)

Por tanto, entendemos la Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa como el *conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje de desajuste curricular significativo.*

Hay que tener en cuenta no sólo las actuaciones programadas desde la institución educativa; sino, la influencia del entorno en que se mueve el alumnado. Esto lleva también a buscar el apoyo de otros sectores próximos con los que trabajar de manera coordinada y planificada. En esta línea, el contexto más próximo e influyente es el familiar, con el que es preciso establecer líneas de actuación confluentes, a lo largo de toda la enseñanza obligatoria. Hoy es muy necesario tener en cuenta los

*Adecuaciones Curriculares que aplican los docentes para dar atención a una estudiante con deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, UMAN-Managua en el segundo semestre del 2012.*

diferentes modelos de familia que nos podemos encontrar en una misma aula y la complejidad de relaciones que estos modelos entrañan.

Este enfoque apela a la auténtica profesionalidad del docente, a una alta motivación y a una formación continuada en temas relacionados, no con cualquier enfoque de la educación, sino con una educación funcional, con la educación para la vida (habilidades sociales, consumo...).

### **7.2.2. Desafíos de la educación universitaria para atender a la diversidad**

Una educación de calidad exige ser respetuoso con la diversidad en sus diferentes manifestaciones y la consideración de la dignidad de las personas con discapacidad. En la actualidad nos encontramos que cada vez es mayor el número de estudiantes con discapacidad que acceden a la Universidad, situación que se debe normar.

En el complejo camino hacia una sociedad inclusiva las naciones latinoamericanas han surgido y se han desarrollado a partir del discurso ilustrado que aspira a la tolerancia y a la libertad de los ciudadanos, estos ideales, sin embargo, guardan en sí la creencia en la unidad e invariabilidad de la razón. La que es la misma para todos los sujetos pensantes, para todas las naciones, para todas las épocas, para todas las culturas" (Cassirer, 2002).

Discurso, que no evidencia la diversidad cultural de las naciones de Latinoamérica, ni de ninguna sociedad, y que se presentó y se presenta, con prácticas sociales eminentemente exclusoras; pues los valores de "libertad, igualdad y fraternidad" que se proclaman como propios de la modernidad, están reconocidos como válidos para aquellos grupos que encajan con el concepto de razón occidental, lógica, rigurosa y sistemáticamente estructurada.

Por mucho tiempo, entonces, no se permitió la participación ciudadana a todos aquellos que no cumplieran con la exigencia de plantearse con un razonamiento estrictamente lógico, no considerándose, homogénea, que esta identidad se funda en el repudio del pasado, época en la que sólo esfuerzos racionalistas y canalizados institucionalmente posibilitarían los cambios, y que ello aseguraría una nueva cosmovisión secularizante y moderna hasta volverse hegemónica, siendo esto último el ulterior propósito cultural del nuevo estado-nación.”, concluyendo posteriormente “que desde el siglo XVIII en adelante presenciamos un proceso continuo de distanciamiento entre la cultura popular y la alta cultura”, distanciamiento que no da cuenta de la heterogeneidad cultural que está en el centro de nuestra nación y de las naciones latinoamericanas, sino que se ha resuelto a través de la omisión de muchos sectores y la omnipresencia de un solo grupo, la elite desde la segunda mitad del Siglo XX.

A través de distintos encuentros promovidos generalmente por UNESCO y por tanto con carácter mundial, se hace urgente la preocupación por incorporar a estos grupos discriminados, en especial porque son ellos mismos quienes comienzan a levantar la voz y a exigir derechos anteriormente negados. Va surgiendo, entonces, el reconocimiento de la diversidad humana, que implica, en términos generales, reconocer la multiculturalidad, las diferencias de género, reconstruir conceptos como el de normalidad, de discapacidad, entre otros.

Este reconocimiento, en definitiva, conlleva romper con el discurso de la modernidad, discurso que, mientras promete un bienestar a todos aquellos que puedan encajar en sus parámetros, va excluyendo a un gran número de personas que quieren, sin embargo, ser escuchadas. Negando o haciendo invisible incluso la misma diversidad de los se podrían llamar los “excluidos”.

Una sociedad Inclusiva, entonces, acoge la *diversidad*; permite la participación ciudadana de todos los sectores; incorpora a cada persona en el quehacer de la comunidad, respetando sus individualidades y enriqueciéndose en la interacción de ellas. Con la educación inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

En un proyecto de inclusión, la responsabilidad no recae exclusivamente en el maestro de grupo o en el docente de apoyo, sino que es compromiso de la institución. Las adecuaciones y flexibilidades que amerite cada caso serán analizadas y resueltas como comunidad educativa, y obviamente como un compromiso del sistema educativo, como una política social del país.

La inclusión es un medio para impulsar el desarrollo de todos los estudiantes en un ambiente de alta estimulación y también como escenario para cambiar actitudes sociales para el desarrollo de una cultura abierta a la diversidad. Un programa de inclusión promueve principios de liderazgo social y cooperación entre directivos y maestros, entre maestros y alumnos, entre el propio alumnado, y entre toda la comunidad educativa con los padres de familia.

Coincido con Bermúdez y Cols. (2002) quienes afirman que hasta la fecha resulta imposible encontrar documentación sobre la problemática de las personas con discapacidades físicas o sensoriales que acceden a los estudios superiores. Ello no quiere decir que las personas con discapacidad no acceden a los estudios superiores, una mirada inteligente permitirá observar como en los centros

universitarios españoles, y en el resto del mundo occidental encontramos personas que presentan alguna discapacidad.

### **7.3 - Concepto de Discapacidad o Deficiencia Motriz.**

Las personas con discapacidad motriz presentan una alteración, transitoria o permanente, en su aparato locomotor debido a un mal funcionamiento de los sistemas nervioso, muscular y/o óseo - articular. Se da en diferentes grados dependiendo de la localización o zona afectada y del origen.

El término de discapacidad motriz suele emplearse como una denominación global que reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con alguna alteración motriz, debida a un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que en cierta forma supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana.

Las alteraciones que se producen en el sistema óseo articular incluyen malformaciones que afectan a los huesos y a las articulaciones, tanto de origen congénito, artrogriposis y agenesias, o pueden ser adquiridas como reumatismos infantiles y traumatismos.

Cuando la alteración es a nivel del sistema muscular, se habla de miopatías. Son alteraciones de la musculatura esquelética, de origen congénito y caracterizado por un debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios.

Otras alteraciones pueden ser producidas por un mal funcionamiento en el sistema nervioso. Puede estar lesionada la médula espinal debido a traumatismos, tumores o malformaciones congénitas que provocan parálisis más o menos severas según el nivel de médula afectada. Otras son debidas a procesos infecciosos por virus

poliomielitis anterior aguda) o a malformaciones congénitas producidas en el período en el período formativo de la columna vertebral y médula.

Por otro lado, se presentan lesiones a nivel cerebral. Si estas lesiones se han producido antes de los tres años de edad, se denominan Parálisis Cerebral es la causa más frecuente de discapacidad motriz. También pueden ser producidas por lesiones cerebrales debido a traumatismos craneoencefálicos y tumores que se dan en edades posteriores.

### 1.3.1 - Áreas del desarrollo humano de las personas que presentan una deficiencia motriz.

#### 1.3.2 Desarrollo cognitivo

La Deficiencia Motriz no afecta siempre la capacidad intelectual. Sin embargo, aproximadamente un tercio de las personas con discapacidad motriz tiene una deficiencia intelectual leve, y los otros dos tercios presentan capacidad intelectual normal. Por lo que una adecuada evaluación de la capacidad cognoscitiva es esencial para preparar un programa educativo y adaptaciones adecuadas; lo cual es fundamental para evitar frustraciones al estudiante, al maestro y a la familia. (García Echeita)

Por lo tanto, las personas con discapacidad motriz, tienen un proceso de desarrollo intelectual igual al de cualquier otra persona sin ningún tipo de discapacidad; sin embargo, la alteración motora implica características asociadas que se manifiestan en el desarrollo sensorio-perceptivo, de pensamiento, de lenguaje y socio-emocional, las cuales intervienen en el proceso de aprendizaje.

En este sentido, la diversidad cognitiva guarda relación con las diferencias individuales en cuanto a procesos, estrategias, estilos de aprendizaje y conocimientos básicos que imprimen variabilidad en las condiciones de aprendizaje de cada estudiante.

Un factor fundamental del desarrollo cognitivo, es la capacidad de atención y concentración voluntaria la cual exige de organización, exactitud y esfuerzo. En el caso de estos estudiantes, es fundamental afianzar esta capacidad disminuyendo inicialmente los interferentes relacionados con las condiciones motrices ya que la preocupación por mantener una posición o realizar un movimiento coordinado desplaza la atención hacia esta actividad, lo que repercute en la capacidad para discriminar aspectos relevantes y no relevantes durante el proceso de aprendizaje.

Aunque estos estudiantes evidencian capacidad de compensación con relación a los procesos básicos para el desarrollo cognitivo, se les debe proveer constantemente de ambientes de aprendizaje que les permita explorar, manipular, descubrir y relacionarse., lo que implica que las ayudas pedagógicas se orienten a estimular o desarrollar estas potencialidades intelectuales en pro de una adecuada adaptación y un buen rendimiento académico.

### **7.3.3 Desarrollo comunicativo y de lenguaje**

Por lenguaje se entiende cualquier forma de expresión que permite establecer relaciones con los miembros de una comunidad (palabras, gestos, indicaciones, o cualquier sistema alternativo y aumentativo de comunicación). Según Sameroff y Fiese (1988): "Lenguaje es la capacidad de comunicar ideas complejas por medio de un sistema organizado de significado." Esta habilidad se desarrolla a partir de la necesidad de ser entendido y de entender.

El desarrollo del lenguaje del estudiante con discapacidad motriz depende del proceso de interacción social y la intención comunicativa del mismo.

La comunicación, se entiende como el medio verbal y no verbal de transmitir y decodificar mensajes de un individuo a otro, es decir es un proceso compartido. Así mismo, el habla, es un sistema organizado de códigos sonoros producidos por la voz

rumana, para la cual se utiliza una complicada combinación de capacidades motrices específicas. Es la forma más empleada de manifestación del lenguaje verbal.

No es fácil identificar si la necesidad de apoyo radica en los componentes de la comprensión del lenguaje o en los componentes del habla. La palabra "lenguaje" se utilizará principalmente para indicar la comprensión y la palabra "habla" se utilizará para indicar la expresión mediante el uso de la voz. A continuación se describe cada uno de ellos:

### 7.3.4 Comunicación

Según Gerardo Echeita, Las dificultades en la comunicación se relacionan con las alteraciones del habla y del lenguaje; estas alteraciones no son independientes y pueden coexistir en una misma persona. Las dificultades se relacionan con la posibilidad de intercambiar pensamientos, sentimientos, opiniones e información de forma acertada y eficiente de tal manera que los interlocutores le puedan entender.

Se pueden observar defectos en la articulación de fonemas aislados, de palabras, o en el ritmo. En ocasiones los intentos de hablar van acompañados de esfuerzos coordinados no sólo de los órganos fonadores sino de todo el cuerpo.

En este aspecto es fundamental la retroalimentación constante, inducir al estudiante a que se escuche y vaya modificando la formación de las palabras, la conciencia fonológica y metalingüística para disminuir la omisión y sustitución de sílabas y fonemas, o la designación de palabras.

### 7.3.5 Lenguaje

Los aspectos relacionados con la comprensión del lenguaje, como son los factores sensoriales (visión, audición, tacto, movimiento, etc.), perceptuales, de transmisión o integración de las impresiones sensoriales (imagen y comprensión del entorno), o de

memoria (retención de las impresiones sensoriales, asociación, conexión de conceptos entre sí, etc.). A modo de compensación, la persona con discapacidad motora formará y utilizará sus propios símbolos, gestos y signos, por lo que es importante proveerle de estímulos o modelos lingüísticos adecuados y significativos, como la implementación de programas de desarrollo de lenguaje, desarrollo semántico y de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.

Es fundamental que estos estudiantes tengan modelos y oportunidades de comunicación funcionales, que les permitan construir su propia competencia comunicativa durante el aprendizaje académico y el desarrollo social.

### **7.3. 6- Desarrollo motriz**

Las teorías cognitivas resaltan que el conocimiento es principalmente el resultado de las diferentes acciones motrices que una persona realiza sobre el entorno que le rodea. El desarrollo motriz se define como una relación entre la actividad psíquica y la actividad motora. Por medio del movimiento se adquiere información acerca de sí mismo y del mundo que nos rodea. (Gerardo Echeita)

Puede resultar difícil encontrar la mejor postura funcional de cada estudiante durante las diferentes actividades (escolares o sociales). A menudo presentan una actividad motriz reducida, el ritmo y regularidad con que trabajan es normalmente diferente a la de los demás. La simple acción de tomar un lápiz o cualquier otro elemento escolar puede resultar muy costosa, al igual que todas las habilidades que impliquen movimientos motrices gruesos o finos conllevarán consecuencias de la falta de coordinación.

Por tanto, es vital que se atienda y se estimule de forma constante esta área, inicialmente mejorando al máximo el control postural, el equilibrio, el desplazamiento y la manipulación, de acuerdo a las particularidades de cada estudiante; lo cual favorece el desarrollo psicomotor y producirá esquemas reales y funcionales de actitud y de movimiento.

De acuerdo con Quirós (1990) el mantenimiento de una buena postura y coordinación de movimientos es esencial para el aprendizaje, ya que una postura inadecuada o la inhibición de movimientos involuntarios implicarán que el sistema nervioso central tenga que dedicar más energía a mantener una postura o a coordinar movimientos, reduciendo la posibilidad de dedicarse a procesos de aprendizaje.

Al respecto dice Quirós (1990): "Cuanto mayores sean los requerimientos del cuerpo y cuánto más energía se invierta en procesar estímulos corporales, mayor será la demora de la adquisición del lenguaje. Si las deficiencias son graves, los niveles superiores del sistema nervioso central serán necesarios para mantener en acción al sistema postural. Cuanto más elevado sea el nivel del sistema nervioso central usado para mantener el servicio del cuerpo, mayor será la dificultad para concentrar las habilidades superiores en procesos de aprendizaje".

El encontrar la mejor postura funcional y proveer los apoyos necesarios para cada persona durante las diferentes actividades (escolares o sociales), favorece una actividad motriz más eficaz e intencional y, por consiguiente, el ritmo y regularidad con que trabajan o se desenvuelven será mucho más seguro en la medida en que el cuerpo y su acción se convierten en elementos indispensables en la construcción del conocimiento.

### **7.3. 7- Desarrollo socio-emocional**

Conforme las personas crecen, se desarrollan y aprenden, adquieren las habilidades necesarias para establecer relaciones con el contexto que les rodea. Las experiencias sociales son la base de las actitudes con respecto a los demás y a las convenciones sociales. En este sentido, el ambiente primario, (la familia) en el que se desenvuelve la persona es vital para la formación de actitudes, ya que es la que provee los modelos necesarios para su desarrollo.

Las características individuales (cognitivas, comunicativas, físicas y sociales) son las que le permiten afrontar el entorno, incluyendo atributos de personalidad, habilidades, capacidades y aptitudes. Como sugiere Glatlin (1980), los individuos no adoptan conductas inapropiadas en forma deliberada, sino que "intentan satisfacer sus necesidades como mejor las entienden, mientras procuran mantener algún sentido de integridad personal y social".

El desarrollo emocional y social de una persona con discapacidad motriz, se caracteriza por presentar experiencias limitadas, por lo que pierden la oportunidad de adquirir experiencia natural y conocimientos de base ya que permanecen la mayor parte del tiempo en entornos protegidos; esto como es natural les priva de la exploración espontánea de su cuerpo, en entorno social y físico. Por lo general crecen en una condición vital distinta a la de los demás. En la mayoría de los casos desde el comienzo de su vida se encuentran ya limitados en la exploración de su entorno, la comunicación y la interacción con la familia y los demás, y les es difícil desarrollar el sentido de la competencia y la confianza en sí mismos.

Esta situación en ocasiones genera dificultades en el comportamiento, lo que puede deberse principalmente a que este tipo de discapacidad con frecuencia limita la capacidad para aprender de la experiencia, resolver problemas y superar obstáculos de la vida cotidiana, así como para ajustarse con flexibilidad a nuevas situaciones, lo

que deteriora su estado de ánimo y su auto-confianza, mostrando una excesiva ansiedad frente al fracaso y abandonando rápidamente la tarea.

La experiencia y las investigaciones actuales confirman la idea de que los problemas emocionales y de comportamiento en las personas con discapacidad motriz son distintos a los que presentan otras personas, ya que en muchos casos es evidente que estas dificultades son a causa de situaciones difíciles de comprender para ellos. Por ejemplo, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, miedo o temores infundados, falta de habilidades sociales, sobreprotección, aislamiento, etc., al tiempo que se experimenta una dependencia continua debido a su condición motriz.

Ciertamente, durante años las universidades de países como España han permitido el ingreso de personas con alguna discapacidad visual, auditiva o motriz a sus carreras, evidentemente este acceso ha contado con el sacrificio y tenacidad individual del estudiante, del apoyo de sus familias y la buena voluntad de compañeros de carrera que quisieran por ejemplo, grabar sus apuntes o los textos ocupados por el profesor. Las instituciones superiores no procuran un apoyo adicional, porque se entendía que los estudiantes discapacitados, eran quienes debían adaptarse "como pudieran" al mundo universitario.

#### **7.4- Gestión y administración para atender la diversidad**

Llevar a cabo un proyecto institucional a nivel de educación superior para formar y atender la diversidad, exige el diseño de programas con diferentes fases de ejecución y con evaluaciones de proceso y de producto. Esto implica la asistencia técnica en la formulación y seguimiento del mismo, el desarrollo de actividades para sensibilizar, la realización de talleres de capacitación, el monitoreo centralizado, asesorías a la coordinación del proyecto y el desarrollo de acciones de evaluación (UNESCO).

De lo señalado, es importante destacar la gestión y aprobación del proyecto y la administración de recursos económicos para su concreción, integrándose progresivamente en la cultura institucional procedimientos de apoyo, como la incorporación de equipos técnicos, así como la inversión en algunos casos de recursos materiales como computadores con tecnología especial.

La Comisión de Expertos de Educación Especial de Chile (2004) ha señalado que "un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para optimizar su proceso de desarrollo y aprendizaje y lograr los fines de la educación". Son, entonces, esas ayudas, sin las cuales el acceso al currículum se hace dificultoso.

Se puede decir que cada estudiante precisa de algún tipo de ayuda, presente o no discapacidad, pues al constituir mundos diferentes, cambia, incluso, la forma de aprender, lo que se denomina estilo de aprendizaje, sin embargo, el término N.E.E (necesidades educativas especiales) es usado en los Proyectos de Integración para referir a aquello(a)s estudiantes que precisan más ayuda para integrarse y cumplir las metas del sistema educativo, por esto hace referencia especialmente al alumnado que presenta alguna discapacidad, concepto que también ha sufrido, afortunadamente, cambios en su significado.

### ***7.5 Las adecuaciones curriculares en la universidad: un derecho y una responsabilidad impostergables.***

La adecuación del currículum constituye una medida de atención a la diversidad, concretamente es la estrategia más comúnmente establecida para afrontar la igualdad escolar de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas. Es de esperar que esta estrategia de planificación y actuación de los y las docentes universitarias, como cualquier otra, deba estar situada en el contexto institucional y

amparado por un proyecto organizativo realizado en función de un amplio conocimiento y análisis de la realidad a la cual está dirigido.

Es importante destacar que el hecho educativo es muy complejo y multifactorial y no bastará solamente con aplicar los conocimientos técnicos. Por otra parte, la acción didáctica se caracteriza específicamente por ser un encuentro personal asimétrico, en el cual todas las dimensiones que caracterizan a los actores involucrados se ven en mayor o menor grado implicadas.

Si se lograra incluir en las aulas universitarias el análisis de la diversidad humana, y si en forma natural se intenta ser coherentes con el principio fundamental de que la educación es un derecho universal, y si también en forma natural, planificáramos nuestra forma de entregar la docencia, con temáticas y actividades diversificadas solo tomando en consideración que nuestros alumnos, sin importar el número, serán diversos porque son "normales", y serán diversos porque naturalmente diversos son los grupos de donde provienen.

Fernández (1998) concluye que para asumir el reto que representa el trabajo con jóvenes adultos que manifiestan algunas características particulares, sean estas físicas, sensoriales, emocionales, sociales, que inciden en sus formas de acceder al aprendizaje y al conocimiento, los profesionales requeriremos un desarrollo y un proceso formativo, que nos permita generar actitudes positivas hacia ellos y en ellos.

Para asumir seriamente el reto que representa la formación profesional de nuestros futuros ciudadanos, los profesionales universitarios requerimos entender que la diversidad supone una lógica inclusiva, que incorpore la singularidad, la particularidad, relaciones y procesos, es decir, supone una nueva perspectiva filosófica, política, ideológica y ética.

En nuestros días, la posibilidad de ofrecer una educación de calidad para todos y todas desde perspectiva de la diversidad, nos haría cuestionarnos constantemente, casi diariamente, el para qué estamos educando, cuál es la razón fundamental de la educación, que significa realmente educar, en un mundo tan cambiante como en el que vivimos hoy día.

### **7.5.1 -Adecuaciones Curriculares orientadas a estudiantes que presentan Deficiencia o Discapacidad.**

Las adecuaciones curriculares se definen como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común. Su objetivo debe ser tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas que el alumno no comparte con su grupo. (García, Escalante, Escandón, Fernández, Mustri, y Puga, 2000).

Las adecuaciones curriculares son modificaciones que se hacen en el currículo (objetivos, contenidos, metodología, estrategias, evaluación, etc) a fin de adaptarlo a las características y peculiaridades de los sujetos. (Sofía Reyes Baeza Trujillo 2000)

(Sofía Reyes Baeza Trujillo 2000) Este componente relaciona el currículo, los recursos y los sistemas de apoyos. Los servicios de carácter educativo dentro de la cultura de atención a la diversidad se basan en el concepto de apoyo, como fundamento de las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad motriz, dadas las características individuales y particulares de estas personas y la diversidad de condiciones que se reúnen bajo este término. Este componente permite una comprensión y análisis más profundo de las condiciones de los estudiantes en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.

En este sentido, los apoyos son concebidos teniendo en cuenta la intensidad de la intervención, la condición y el proyecto de vida, así como el contexto en el que se

desarrolla el estudiante. Esto debido a que todas las personas con discapacidad motriz, requieren de diversas ayudas de tipo personal, curricular, tecnológico, organizativo, arquitectónico y material durante todo su proceso educativo, para tener acceso al currículo.

El proceso educativo debe ofrecer una atención pedagógica integral, coherente y estrechamente articulada con las necesidades individuales de los estudiantes, mediante acciones pedagógicas creativas y dinámicas (ambientes de aprendizaje, alternativas de agrupamientos, organización del aula, adaptación de material, y flexibilización de tiempos, entre otros) o ajustes y recursos especiales si es necesario.

Las necesidades educativas que presentan estos estudiantes en las dimensiones del desarrollo humano, se ven intervenidas en factores sensorio-motrices, comunicativos, cognitivos, emocionales y psico-sociales, que interfieren en sus posibilidades para explorar el ambiente que lo rodea y adquirir la experiencia y la comprensión de su medio. Es importante determinar cuáles son las implicaciones educativas que subyacen a dichos factores, para poder plantear una atención educativa acorde a su condición.

Por tanto, se debe partir de la idea de que todo estudiante a lo largo de su escolaridad requiere diversas ayudas o apoyos "para asegurar el logro de los fines de la educación". En este sentido, se debe considerar a estos estudiantes, en un sentido de igualdad con sus compañeros, pero que de forma complementaria precisa otro tipo de ayuda menos usual, bien sea transitoria, temporal o permanente. Es decir, asumir que determinados estudiantes van a necesitar más ayuda o una ayuda distinta respecto a la de los demás.

Inicialmente se trata de desplazar el centro de atención, de la deficiencia "intrínseca de la persona" al concepto de discapacidad, condicionado por variables de contexto y susceptibles de ser modificadas. Estas consideraciones suponen que las causas de las dificultades del estudiante no están sólo dentro de él y que por lo tanto la institución educativa debe responder en la medida de lo posible, a las necesidades educativas de éste.

Dado que el término de discapacidad motriz incluye condiciones tan diversas, resulta evidente que estos estudiantes, además de compartir las necesidades educativas de todos los demás, pueden presentar otro tipo de necesidades educativas individuales o especiales. Así, hablar de la educación del estudiante con discapacidad motriz es tan amplio como hablar de educación, y tendrá que ser siempre una labor de equipo, en la que el maestro actúe en estrecha colaboración con otros profesionales y la familia.

Es trascendental no olvidar que el objetivo educativo último es garantizar que este estudiante, al igual que todos los demás, desarrolle al máximo sus capacidades para lograr una vida de relación y un aprovechamiento de sus habilidades. Estas necesidades deben ser asumidas como un reto, más que como un obstáculo o barrera, aprovechando todas las oportunidades de formación permanente, para analizar cuidadosamente y mejorar día a día las estrategias de interacción educativa utilizadas. Sin duda, esta necesidad de auto-análisis de las propias prácticas pedagógicas que implica la educación de un estudiante con estas características, ayudará a cualificar la práctica pedagógica del maestro, no solamente para este estudiante, sino para todos los demás.

De lo anterior se deduce que las necesidades educativas de estos estudiantes aluden no sólo a una situación intrínseca del mismo, sino también y lo más

importante, a una respuesta especial que debe dar la educación para compensar de forma total dicha situación.

El componente pedagógico concibe la institución educativa como una institución abierta a la diversidad, que a la vez que socializa, garantiza una respuesta a las necesidades educativas de sus estudiantes, incluyendo las más complejas. Esta forma de concebirla constituye un reto para cualquier colectivo pedagógico, pues la preparación y disposición del profesorado es decisiva, más aún cuando tiene elementos tan diferentes y complejos como los que presenta este tipo de población.

### **7.5.2 Criterios generales para la elaboración de adecuaciones curriculares**

La adecuación curricular es un documento elaborado por un equipo de apoyo psicopedagógico, los profesores y tiene la aprobación de la dirección de la unidad educativa. Toda adecuación curricular debe ser un documento escrito y firmado por los componentes de la Unidad Educativa.

Para la elaboración de las adecuaciones curriculares se deberán tener en cuenta los siguientes principios:

- a. Normalización: Apunta a lograr un proceso educativo normalizado para todos los alumnos con Necesidades Educativas.
- b. Contextualización: Se adecua a las necesidades de los alumnos, por lo que es imprescindible conocer las características del entorno de la unidad educativa, del grupo de alumnos y de cada uno de los alumnos.
- c. Significatividad: Se adaptan primero los elementos de acceso al currículo, para luego adaptar los elementos básicos del currículo.

d. Realidad: La adecuación considera los recursos existentes, los elementos que se deben adaptar, los objetivos que se pueden conseguir sin pretender ir más allá de lo posible.

e. Participación e implicación: En el proceso de adaptación deben participar el tutor, el profesor de apoyo, equipo docente, todos los servicios internos y externos de la unidad educativa necesarios. Una adecuación curricular se realiza siempre en equipo.

### **7.5.3 Niveles de adecuaciones curriculares**

Existen tres niveles de adecuaciones curriculares: la primera para la unidad educativa, la segunda para el aula y la tercera para el alumno.

### **7.5.4 Tipos de adecuaciones curriculares:**

Las adecuaciones curriculares pueden ser de acceso, no significativas y significativas.

#### **Adecuaciones curriculares de acceso**

Cuando se realiza una adecuación curricular de acceso, solamente se modifican los elementos de acceso al currículo. Se pueden dar las siguientes adaptaciones en los elementos de acceso.

- Adecuación de los elementos humanos
- Adaptaciones en espacios físicos
- Adaptaciones en el equipamiento y los recursos
- Adaptaciones en el tiempo

**Adecuaciones curriculares no significativas:** Son adecuaciones curriculares no significativas cuando no se tocan elementos sustanciales del currículo. Se pueden realizar las siguientes adecuaciones y adaptaciones:

- Tener flexibilidad en los grupos de acuerdo a las actividades
- Mantener la heterogeneidad de los grupos
- Organizar estrategias de trabajo cooperativo
- Introducción de materiales nuevos
- Incorporar en los aprendizajes los apoyos y ayudas necesarias.
- Conceder tiempo suficiente para la realización de actividades y tareas

**Adecuaciones curriculares significativas:** Son adecuaciones a los elementos básicos del currículo y éstas incluyen:

- Adecuaciones en los objetivos generales u objetivos de etapa y de concreción en los diferentes ciclos.
- Introducción de objetivos y contenidos que, aunque formando parte del contenido curricular de la no se encuentran contemplados dentro de la etapa en la que se hallan los alumnos.
- Adecuaciones metodológicas: se pueden establecer criterios comunes para los ciclos o niveles educativos que favorezcan una respuesta lo más normalizada posible a las necesidades educativas.
- Introducir métodos o técnicas apropiados a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Eliminar actividades en los que los alumnos no se benefician.
- Adaptaciones en los contenidos: Se pueden organizar el orden de presentación y desarrollo de los contenidos de acuerdo a las necesidades del alumno.
- Determinar la prioridad de unos contenidos sobre otros

- Introducir nuevos contenidos para que el alumno logre los objetivos generales.
- Suprimir un área o varias del currículo o adaptar el contenido de algún área, siempre y cuando estas modificaciones no afecten que el alumno logre los objetivos generales.
- Adaptaciones en la evaluación: Detenerse y averiguar las dificultades que el alumno este presentando.
- Crear evaluaciones que ayuden al estudiante a superar las dificultades que presenta.
- Tomar en cuenta la situación de partida del alumno, la evolución y la situación final a la que ha llegado.
- Establecer criterios objetivos para la promoción de los alumnos.
- Elaborar modelos de informe que superen la tradicional concepción de calificación y categorización de los alumnos y que permitan informar sobre los objetivos que se han planteado para el alumno y el grado de consecución de los mismos

## VIII. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este acápite se refleja la metodología utilizada en el presente trabajo, partiendo el enfoque de la investigación, el tipo de la investigación, las técnicas de recolección de los datos, los métodos y técnicas, las estrategias para la aplicación de los instrumentos y finalmente se detallan los procedimientos para el análisis de los datos.

La presente es una investigación con un enfoque filosófico cualitativo, el cual según Arnal (1994) enfatiza en la comprensión e interpretación de la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas en los contextos educativos y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características del proceso educativo no observables directamente, ni susceptibles de experimentación, y este estudio se construyó desde la perspectiva del estudiante y docentes involucrados en la atención a la diversidad educativa de la estudiante que presenta una discapacidad motriz, así como profundizar en la adecuación curricular que aplican los docentes de la carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología.

El tipo de estudio, es un estudio de caso, que es un diseño de investigación particularmente apropiado para estudiar un caso o situación con cierta intensidad en un periodo de tiempo corto. Arnal (1994).

Además se realizó consultas bibliográficas acerca el proceso por el cuál se llevan a cabo las adecuaciones curriculares para dar respuesta a las necesidades educativa a la estudiante que presentan una discapacidad cómo parte de la política establecida por el sistema educativo del país y a las leyes vigentes que promueven la "Educación para todos"

Se aplicaron entrevistas abiertas en profundidad y las observaciones indirectas en el salón de clases.

Es una investigación transversal; según su alcance, debido a que se tomo en cuenta la participación de la estudiante, docentes y autoridad de la carrera.

---

*Adecuaciones Curriculares que aplican los docentes para dar atención a una estudiante con deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud. UNAH-Managua en el segundo semestre del 2012.*

Por su nivel de profundidad el tipo de investigación es descriptiva-explicativa, porque se basa en el estudio de caso cuya finalidad es Analizar las adecuaciones curriculares que utilizan los docentes para dar atención a una estudiante que presenta deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera de Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, UNAN-Managua en el 2012.

**IX. MATRIZ DE DESCRIPTORES**

Objetivos de investigación	Preguntas generales de investigación	Preguntas específicas de investigación	Técnicas	Fuentes
<p>Valorar los conocimientos que tienen los docentes sobre las particularidades de la deficiencia motriz las necesidades educativas que presenta el estudiante.</p>	<p>¿Los docentes tienen conocimientos teóricos-prácticos sobre las particularidades de la deficiencia motriz y las necesidades educativas que presenta el estudiante del estudio de caso?</p>	<p>¿Qué conocimientos teóricos-prácticos tienen los docentes en relación con la atención a la diversidad e inclusión educativa de estudiantes con discapacidad motriz?</p> <p>¿Conoces las necesidades educativas de la estudiante que presenta deficiencia motriz?</p> <p>¿Cuenta con información previa de la estudiante que presenta deficiencia motriz?</p>	<p>Entrevista</p>	<p>Docentes</p> <p>Coordinadora</p>

		¿Qué tipo de capacitaciones o formación ha recibido para dar atención a la diversidad educativa?	
<p>Verificar el tipo de apoyo que brindan las docentes ante las necesidades educativas que presenta la estudiante que presenta deficiencia motriz.</p>	<p>¿Las docentes brindan apoyo a la estudiante según sus necesidades educativas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje?</p>	<p>¿Con que apoyo cuentan las docentes para facilitar la inclusión educativa de la estudiante?</p> <p>¿Se facilitan los medios de apoyo y tecnológico para el desarrollo académico de la estudiante?</p> <p>¿Cuáles son los lineamientos metodológicos que están orientados para dar respuestas a las necesidades educativas</p>	<p>Docente</p> <p>Coordinadora</p> <p>Estudiante</p> <p>Docente</p>

	de la estudiante?	Entrevistas	Docente
Identificar las estrategias metodológicas que utilizan los docentes para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante objeto de estudio.	<p>¿De qué manera las docentes realizan adaptación en las estrategias metodológicas para atender las necesidades educativas de la estudiante?</p>	<p>¿Qué tipo de adecuaciones curriculares ponen en práctica los docentes para dar atención a la estudiante con necesidades educativas especiales?</p> <p>¿Los docentes toman en cuenta los criterios de evaluación según las necesidades educativas de la estudiante al momento de evaluar el aprendizaje?</p> <p>¿Las docentes utilizan estrategias metodológicas que permitan la participación de la estudiante?</p>	

		<p>¿Cuáles son las estrategias metodológicas que utilizan los docentes para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante?</p>	
<p>Proponer un plan de capacitación dirigido a los docentes acerca los tipos de adecuaciones curriculares que se podrían implementar para dar atención educativa a la estudiante del estudio de caso.</p>	<p>¿Qué tipos de adecuaciones curriculares se podría implementar los docentes en la función de las necesidades educativas de la estudiante?</p>	<p>¿Cuáles son los tipos de adecuaciones curriculares que se pueden utilizar para responder las necesidades educativas de la estudiante?</p>	

## X. EL ESCENARIO. (EL AULA)

Local: Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" POLISAL-UNAN-Managua, como Centro Universitario adscrito a la UNAN-Managua POLISAL UNAN MANAGUA.

Dirección: Recinto Universitario Rubén Darío, Edificio gemelo no.1, 2do piso

El escenario en que se llevo a cabo el estudio es en el primer año de la Carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología donde se encuentra ingresada la estudiante quien presenta deficiencia motriz y requiere se le brinde una adecuación curricular según sus necesidades educativas basado en el enfoque de la política Atención a la diversidad e inclusión educativa orientado por el sistema educativo hacia las personas con deficiencia o discapacidad.

Por tanto, esta investigación se llevó a cabo con la finalidad de valorar y observar el tipo de convivencia y accesibilidad curricular que realizan los docentes a la estudiante para dar respuestas a las necesidades educativas ya que esto es un derecho que le otorga la Constitución Política de Nicaragua, Ley General de Educacion de Nicaragua y La ley de Convención de los Derechos Humanos para las personas con Discapacidad.

Se llevó a cabo una serie de sesiones de trabajo con la estudiante donde se abordó entrevistas abiertas para tomar en cuenta sus datos generales, su historial clínico y evolución, experiencias, dudas, inquietudes y necesidades educativas a nivel personal y académica durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se observó a la estudiante en el primer año de la carrera ubicada en el POLISAL en el aula numero 5808 y en el laboratorio 5408 con un número de estudiantes relativamente bajo, con un total de 15 estudiantes.

Para efectos de la investigación, cabe señalar que se evidencia, la existencia de ciertas situaciones que interfieren con el proceso de enseñanza y aprendizaje de la estudiante dentro y fuera del salón de clases.

En relación a estas situaciones es necesario indicar que los docentes y autoridades del departamento de Enfermería deben de asumir su rol protagónico como generadora de cambios así como contribuir a la atención a las necesidades educativas de la estudiante que presenta una deficiencia o discapacidad motriz de tal manera que contribuya a su formación plena e integral garantizándole una educación inclusiva a la cual tiene derecho según lo contempla tanto la Constitución Política de Nicaragua, la Ley General de Educación y los acuerdos nacionales e internacionales y la Convención de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad.

## **XI. SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES**

La población investigada, es la estudiante del primer año y cuatro docentes de diferentes asignaturas de la Carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Unan-Managua, correspondiente año lectivo 2012 del II semestre del año en curso

La selección de los informantes fue por muestreo por conveniencia, la selección fue debido al ingreso de estudiantes que presentan deficiencias motrices a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua promovido por las políticas educativas orientadas a la inclusión educativa centrada a las personas con discapacidad lo cual implica tomar en cuenta sus demandas educativas y el derecho a que se le garantice adecuación curricular de cara a sus necesidades educativas.

Se realizó un estudio de caso de la joven que está ingresada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología quien presenta una deficiencia motriz, con una afectación de hemiplejía izquierda, trastorno del lenguaje presentado un trastorno en la pronunciación denominada Disartria, sin afectación a nivel cognitivo.

Los criterios de selección parte de que la estudiante con la que se trabajó, se encuentra con la necesidad de que se le brinda el apoyo necesario para que alcance sus metas de formación profesional esto, será posible en que la Facultad y los docentes en si faciliten adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas de la estudiante a la cual tiene derecho según las políticas educativas acerca la Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa”

## **XII. CONTEXTO EN QUE SE EJECUTÓ EL ESTUDIO.**

Área geográfica del estudio: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN – Managua), Instituto “Politécnico de la Salud “Luis Felipe Moncada” (POLISAL), ubicado en el Recinto Universitario “Rubén Darío”

El POLISAL-UNAN-Managua, como Centro Universitario adscrito a la UNAN-Managua, tiene como finalidad contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población, a través de los siguientes:

Formar Recursos Humanos de alta calidad con conocimientos científicos, teóricos y prácticos, con dominio investigativo, con valores éticos, morales y humanísticos que contribuyan en conjunto con el equipo multidisciplinario a dar respuesta a las necesidades de salud de la población considerando, el perfil epidemiológico del

país brindando una atención eficiente y con calidez en los diferentes niveles de atención en salud.

El Instituto "Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" (POLISAL), atiende únicamente a estudiantes de formación en la salud tanto en los cursos regulares como en profesionalización. Ofrece cuatro modalidades de formación formado por cuatro Departamentos: Fisioterapia, Enfermería, Bioanálisis Clínico y Nutrición.

Por tener una misión y visión, su quehacer educativo se fundamenta en valores tales como el respeto, la responsabilidad, el amor la solidaridad y el compromiso bajo una concepción de formar líderes para el futuro en el marco de estrictas normas de disciplina y sobre la base de adquirir altos niveles de rendimiento académico.

### **XIII. ROL DEL INVESTIGADOR**

El investigador es Miriam Moreira Valerio, quien es Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial, maestra normalista con experiencia en docencia de Educación Especial.

En el presente trabajo de investigación su rol fue el de obtener información acerca las adecuaciones curriculares que realizan las docentes a una estudiante que presenta deficiencia motriz ingresada en la carrera de *Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, UNAN-Managua en el 2012*, entrevistar a la estudiante objeto de estudio y a las docentes que les impartieron clases a la estudiante.

Posteriormente, en base a todo lo recogido analizó la necesidad de que los docentes entren en un proceso de adecuaciones curriculares con el fin de llevar a la práctica el tipo de adecuación curricular de cara a las necesidades educativas de la estudiante que presenta una deficiencia motriz. según lo contempla la ley

---

*Adecuaciones Curriculares que aplican los docentes para dar atención a una estudiante con deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, UNAN-Managua en el segundo semestre del 2012.*

general de educación (ley 587) en relación a que el currículum es abierto, dinámico y flexible por lo tanto se le permita el derecho a que los docentes le brinden adecuaciones curriculares durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **XIV. LAS ESTRATEGIAS PARA RECOPILAR INFORMACIÓN.**

En el presente estudio, las técnicas que se utilizaron fueron:

- La observación no participante.
- La entrevista no estructurada.

Expresa Buendía (1998) que la entrevista no estructurada, junto con la observación participante, son las técnicas más usuales en la investigación cualitativa. La técnica es apropiada para indagar sobre importante y significativa, así como descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas y comprender su propia visión del mundo.

Durante el proceso de investigación, se entrevistaron a tres docentes (dos docentes de planta y una maestra horaria a la coordinadora del *Instituto Politécnico de la Salud, UNAN-Managua* y a la estudiante quien es objeto de estudio de caso.

Los docentes son expresivos, críticos y con una alta disposición en aportar sus ideas e inquietudes al tema en estudio, quienes tienen sus propias concepciones respecto a las temáticas referidas durante la entrevista sostenida aunque en ciertos momentos se reservaban algunos criterios en cuanto a temas relacionados a la Discapacidad y a las Adecuaciones Curriculares.

Con la estudiante se mantuvieron conversaciones que permitieron conocer como es su desempeño a nivel cognitivo, comunicación, lenguaje, relaciones sociales y expectativas en el área académica y de sus necesidades educativas dentro y fuera del aula. La joven estudiante a pesar de su dificultad en articular palabra con mayor grado de exigencias, sin embargo expresa sus emociones e inquietudes con respecto a su desempeño académico y de las dificultades con la que se enfrenta.

## **XV. LOS CRITERIOS REGULATIVOS**

Toda investigación cualitativa tiene criterios regulativos que la rigen, así esta investigación considero que cumple con los cuatros criterios que a la vez nos permite evaluar y validar la información.

### *15.1- Criterio de credibilidad*

La calidad de una investigación esta determinada por el rigor metodológico empleado a lo largo de la misma. Para determinar este rigor y por tanto, la calidad científica de una investigación, especialmente si se trata de un estudio cualitativo, los criterios mayoritariamente aceptados por la comunidad científica son básicamente dos: la credibilidad y la transferibilidad.

Los criterios de credibilidad son aquellos que permiten decir si una investigación es o no rigurosa en cuanto a la confirmabilidad de los datos.

Para Castillo y Vásquez (2003): "La credibilidad se logra cuando los hallazgos del estudio son reconocidos como "reales" o "verdaderos" por las personas que participaron en el estudio y por aquellas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado", es decir, cuando los y las informantes

reconocen como suyas cada una de las aportaciones realizadas, puesto que se ven reflejados en ellas.

En la presente investigación no se pierde de vista este criterio de credibilidad, pues cada dato aportado por los informantes ha sido confirmado por cada participante en cada una de las ocasiones en que se han realizada las entrevistas a nivel de dialogo abierto las cuales han sido validadas por las participantes como propias, es decir, hasta que se han reconocido en sus opiniones e intervenciones.

Siguiendo a Guba (1983: 148), los aspectos de la credibilidad que deberían ser encarados desde estos criterios son cuatro: validez interna, validez externa, fiabilidad y objetividad.

15.1.1- La validez interna es el criterio por el que se demuestra la verosimilitud entre los datos de una investigación y los fenómenos que representan estos datos, esto es, "Los investigadores naturalistas, con el objeto de establecer el criterio de verdad, se preocupan principalmente de contrastar la credibilidad de sus creencias e interpretaciones, contrastándolas con las diferentes fuentes de las que se han obtenido los datos, la comprobación de la credibilidad implica hacer comprobaciones entre los participantes" Guba, 1983: 153).

El valor de verdad de esta investigación radica en que los datos son las opiniones de las participantes y esta ha sido la principal fuente de información, porque eran las opiniones de las participantes en un hecho, las que interesaban. Si se trata de una verdad limpia o no, no es lo relevante, por lo que se busca en esta investigación es la verdad de las participantes, su verdad individual y subjetiva ante un fenómeno, eso es lo que interesa.

La consistencia, se refiere a la fiabilidad de los datos, esto es, la estabilidad de los datos, un criterio que en la investigación se contempla en la medida en que las informantes pueden hacer la misma aportación a un hecho y mantenerla mas adelante. En este espacio, se ha intentado resolver gracias a los encuentros que se establecieron con las docentes implicadas, a la estudiante de manera directa y al análisis documental acerca del objeto de investigación lo cual ha permitido ir modificando o ratificando según las necesidades ante lo dicho.

En cuanto a materia de la objetividad de la investigación, o bien la neutralidad, dicho en términos mas propios de la investigación naturalista, la información recolectada de cada una de las participantes ha pretendido unos datos que se han tratado con gran respeto, diferenciando con claridad cuando se refería a datos y al referirse a la interpretación de los mismos. Se ha intentado buscar la neutralidad en la interpretación, esto es, una confirmabilidad, que permite a otro investigador a seguir la "pista" de los datos y llegar a aciertos similares.

15.1.2- La validez externa de los modelos de investigación racionalista se corresponde con la aplicabilidad en el paradigma de investigación naturalista. En ambos casos, este tipo de criterio es aquel que aplicamos a la hora de generalizar los resultados de una investigación, sin embargo, en una investigación como la presente se pretende conocer opiniones de las protagonistas de un hecho, nos se pretende en ningún momento establecer generalizaciones que se mantengan en todo tiempo y lugar, sino formar hipótesis de trabajo que se puedan transferir de un contexto a otro, dependiendo del grado de similitud entre los contextos, es decir, mas que generalización, se pretende que esta investigación este basada en *criterios de transferibilidad*.

## 15.2-Criterios de transferibilidad.

La transferibilidad consiste en la población de transferir los resultados a otros contextos o grupos. La presente investigación ha tenido lugar en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" POLISAL-UNAN-Managua, como Centro Universitario adscrito a la UNAN-Managua. Me he centrado en la carrera de Enfermería ya que aquí se encuentran las informantes y mi estudio de caso.

Sin embargo, el estudio acerca las adecuaciones curriculares que se le brindan a la estudiante que presenta Deficiencia Motriz afecta a toda la comunidad educativa y a los estudiantes que presentan necesidades educativas con alguna discapacidad en toda la Universidad de la Unan-Managua. Por tanto, se entiende que el estudiante que presenta una Discapacidad Motriz en cualquiera de los contextos educativos, demanda de que los docentes realicen adecuaciones curriculares pertinentes a sus necesidades educativas y esto es un sentir a nivel general por lo tanto, los hallazgos de la investigación son fácilmente trasferibles.

En conversaciones sostenidas de manera informal con otros docentes de otras facultades de la UNAN-Managua, acerca del tema de investigación y sus hallazgos, los participantes, quienes eran docentes en ejercicio se identificaron con los aciertos de la presente investigación.

## 15.3- Criterio de Dependencia

El criterio de "consistencia" o "estabilidad" pretende determinar el grado en que los resultados de una investigación volverán a repetirse al replicar el estudio con los mismos o parecidos sujetos y en el mismo o similar contexto.

En el marco de las investigaciones naturalistas es exigible un cierto grado de consistencia concebida como “dependencia” o posibilidad de llegar a los mismos resultados a partir de las informaciones y perspectivas similares. Los procedimientos que he aplicado para conseguir han sido:

Descripciones minuciosas de los participantes (docentes y estudiante): formulación de preguntas abiertas como para propiciar la explicación detallada por su parte.

Identificación y descripción de las técnicas de análisis y recogida de datos empleados.

#### **15.4- Criterio de Confirmabilidad**

La “neutralidad” e “independencia” del investigador se propone asegurar que los resultados de una investigación son reflejo de los sujetos estudiados y de la misma investigación y no producto de sesgos, juicios e intereses de aquel. Según las investigaciones naturalistas existen criterios intersubjetivos de racionalidad o normas de indagación por los que se puede identificar los sesgos personales, supersticiones o falsas creencias esta característica regulativa se denomina “Confirmabilidad”.

Los procedimientos empleados para asegurarla han sido los siguientes:

- Descriptores o registros lo más concretos posible: utilizando para la redacción transcripciones textuales de las respuestas.
- Recogida de datos originales: cada participante expresa sus respuestas con la amplitud y detalle que considera oportunas.

## **XVI. ESTRATEGIAS QUE SE USARON PARA EL ACCESO Y LA RETIRADA DEL ESCENARIO.**

El proceso de negociación con las informantes de una investigación es una de las piezas clave de la misma, ya que aporta rigurosidad a la misma, pues son el equivalente a las reglas de juego. La estrategia que se utilizó para el acceso al escenario fue concertar cita previa una vez a la semana en total cinco encuentros con la estudiante objeto de estudio del caso, quién se mostró con mucho interés ya que es un asunto que le ha preocupado en su vida académica, le dí a conocer los objetivos de investigación, se acordaron las fechas para establecer los posteriores encuentros.

De la misma manera se visitó a los docentes y a la coordinadora del departamento de Enfermería quiénes les impartieron clases a la joven se dió a conocer el objetivo de la visita y se programaron las fechas de las entrevistas, les expliqué la utilidad del estudio, les solicité el permiso de observar el desempeño de la estudiante durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, quienes mostraron una actitud positiva y de accesibilidad ante el caso en estudio.

Durante todo el proceso de los encuentros se estableció una efectiva comunicación dando lugar a obtener la información necesaria, a la vez permitió conocernos en el pleno laboral y romper ciertos esquemas en cuanto a la concepción en relación a la atención a la diversidad educativa centrada a las personas con discapacidad solicitando que se le de seguimiento al caso en estudio, ya que en el departamento se han encontrado con casos de estudiantes que no se les ha podido dar respuestas a sus necesidades educativas. En todo momento mostraron su interés y su apoyo fue incondicional.

Para la retirada del escenario de investigación se agradeció a las personas que participaron por su disponibilidad y tiempo que dieron para llevarse a cabo las entrevistas, dejando la posibilidad de regresar más adelante por más información si fuera necesario.

### **TRABAJO DE CAMPO**

Desde octubre 2012 a enero 2013 se efectuó el trabajo de campo, pero antes de iniciar con esto, se ejecutó la **validación de los instrumentos de investigación**, que fue a través de la prueba de jueces. Primero se presentó los instrumentos a los compañeros maestrantes para la toma de nota de sus observaciones, luego se dio a revisar con especialistas en Pedagogía y Metodología de la Investigación, y al final, se hicieron los ajustes pertinentes a cada una de las preguntas de acuerdo con lo expresado por los compañeros maestrantes y los especialistas.

En la segunda semana de octubre 2012 se procedió a recolectar la documentación necesaria para realizar el análisis bibliográfico.

## **XVII. TÉCNICAS DE ANÁLISIS**

Para la realización del estudio se realizó una matriz de resultados, donde se reflejan las categorías y los objetivos planteados en el estudio que ayudaron al procesamiento de la información de manera textual como lo expresan los entrevistados (ver anexo matriz de resultados de las entrevistas).

La fundamentación teórica y las experiencias recopilada permitieron establecer una relación entre los diferentes momentos que se dieron en la investigación, también se procedió a elaborar la triangulación de los resultados obtenidos ,

obteniendo las conclusiones y recomendaciones que contribuyan a garantizar una adecuación curricular pertinente basados en igualdad de oportunidades y derechos a una educación de calidad según lo contemplan las políticas educativas y la ley de derechos humanos.

## **XVIII. ANÁLISIS INTENSIVO DE LA INFORMACIÓN**

### **Análisis e interpretación de las entrevistas orientadas a docentes**

Prado (2004) expresa que la diversidad es un concepto educativo postmoderno que hace referencia a individualizar, compensar y promover igualdad de oportunidades consideradas como relevantes desde el punto de vista de la circunstancia de ser diferente. En su opinión, educar para la diversidad supone que las instituciones educativas dan cabida a alumnos y alumnas con diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, etnias y valores culturales. Asimismo, coincide con Vicente et al. (1999) al considerar la diversidad como una manifestación natural de la individualidad humana y no como un déficit a corregir.

***Objetivo: Valorar los conocimientos que tienen los docentes sobre las particularidades de la deficiencia motriz y las necesidades educativas que presenta la estudiante***

### **Atención a la Diversidad e inclusión Educativa**

En relación a la pregunta acerca del conocimiento que los docentes entrevistados tienen en cuanto a la conceptualización referida a la atención a la diversidad e inclusión educativa, coinciden que la atención a la diversidad es atender a todos los estudiantes en el salón de clases, que cada ser humano es diferente desde su forma de ser desde física, social y emocionalmente.

Es obvio que los docentes a nivel del término propiamente dicho "diversidad" están claros que deben atender a toda la población estudiantil, sin embargo se logra apreciar que no relacionan bajo ninguna circunstancia las necesidades educativas de los estudiantes con o sin discapacidad y de la importancia de realizar adecuaciones al currículo cuando fuese necesario.

Por lo tanto al referirnos de Inclusión educativa no se describe sólo a niños y jóvenes con discapacidad. No se puede tomar un proyecto de inclusión si se piensa en términos tan exclusivos" (Booth, 2000)

"Inclusión no sólo se refiere a alumnos de educación especial, sino a todos" (Corbett y Slee, 2000)

En cuanto al término de inclusión educativa las docentes manifiestan que esta dirigido a estudiantes que presentan alguna discapacidad o algún "problema" ejemplificando el caso de la estudiante del estudio de caso debido que hay situaciones durante el proceso de enseñanza y aprendizaje que no saben como atender a la estudiante por su trastorno en el lenguaje y su discapacidad motriz. Es evidente que la inclusión educativa es valorada por los docentes para un sector de estudiantes que presentan un "problema" o una discapacidad.

Esto se ha dado, principalmente por la influencia del modelo médico, predominantemente en el paradigma de la Rehabilitación, considerando a la persona como un "problema", "enfermo" y en opinión se le reduce al término "discapacitado". En este sentido, las Normas Uniformes de la ONU, claramente establece que los programas de educación deben reflejar en todos los aspectos, el principio de la plena participación e igualdad educativa.

Sin embargo es evidente que los docentes parten que la atención a la diversidad e inclusión educativa es relativa a las personas que presentan alguna discapacidad,

de igual manera es relacionada a una nueva política del sistema educativo y que está orientada a los estudiantes que presentan alguna alteración en su desarrollo y que es necesario darles respuestas a sus necesidades educativas.

Por otro lado, el dilema de la diversidad e inclusión educativa ha sido relacionada por los docentes a los estudiantes que presentan una deficiencia o discapacidad de ingresar al sistema educativo, es evidente que las docentes no asocian el término de atención a la diversidad a las necesidades educativas y su importancia de adecuar el curriculum de cara a las necesidades educativas como lo establecen las Normas Internacionales, ley general de educación de Nicaragua(ley 587), Ley de los derechos de las personas con discapacidad en Nicaragua(ley 763) y la Constitución Política de Nicaragua.

La idea de que los sistemas educativos deben incluir a todos los estudiantes consiste en la necesidad de dar bienvenida y respetar las diferencias entre ellos, bien sea por género, procedencia, étnica, capacidad o cultura con la finalidad de tomar en cuenta lo que sustenta las teorías curriculares de que el currículo es abierto, flexible y dinámico. Así mismo es sustentado en la ley general de educación (ley 582) en el Artículo 20. Currículo de la Educación Básica: El currículo de la Educación Básica es abierto, flexible, integrador y diversificado. Se sustenta en los principios y fines de la educación.

Artículo 21. Características del currículo: b) El currículo es significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos y las necesidades de los estudiantes.

Así mismo la reciente Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) apunta el exponente máximo de esa aspiración, pero no solo eso, es un derecho, lo que supone un cambio de enfoque muy importante con vistas al futuro.

Como nos apunta López Melero (2001), reconocer la diversidad como un valor y no como un defecto implica romper con la clasificación y la norma, supone plantearse una necesaria profesionalización del docente para la comprensión de la diversidad y requiere pensar en un currículo que, ahondando en las diferencias del alumnado, erradique las desigualdades a la vez que haga avanzar la justicia escolar ofreciendo prácticas educativas simultáneas y diversas. Es decir, no basta con reconocer y aceptar los alumnos de diferentes capacidades, intereses, culturas, etc. Sino que se debe ser consciente, además, del enorme valor de todos ellos para construir espacios de aprendizaje.

La dimensión conceptual de la discapacidad abarca todo aquellos conceptos que conforman una ideología congruente con un paradigma social de la discapacidad. Este enfoque genera acciones dirigidas a equiparar oportunidades y eliminar cualquier forma de discriminación lo cual se pretende sustentar las bases de equidad, equiparación y oportunidad de derecho a una educación de calidad para las personas que presentan una discapacidad y esto se podría lograr mediante la aplicación de la ley de los derechos de las personas con discapacidad en

En la actualidad es necesario destacar y tomar conciencia de que este paradigma aun prevalece en general en nuestra sociedad y en particular en la Educación Superior. Desde el punto social se margina a la estudiante por no tener un estándar de normalidad basado en el promedio de la población sin embargo este concepto se opone al de diversidad, en el que se consideran normales las diferencias entre los individuos.

Por tanto la palabra diversidad los docentes la asocian a una condición humana negativa para algunas personas, la representación social de la palabra es generalmente fragmentaria, aludiendo, especialmente, a la discapacidad, la que se presenta, a su vez, cargada de los prejuicios sobre lo que la persona "no puede hacer", esto hace imposible valorarse de diferentes maneras o dimensiones

impidiendo el asumir una posición positiva y el compromiso de la comunidad educativa.

Sin embargo, al contemplarse la integración bio-psicosociocultural (Morín 2004) de las personas, es posible comprender la necesidad de atender todas las dimensiones del ser humano en los contextos sociales y educativos.

A través de las diferentes posiciones de los docentes es necesario destacar que aun no están claros del rol que juegan en relación a la atención la diversidad educativa especialmente en el caso de la estudiante que presentan discapacidad ya que las dimensiones físicas, socioculturales y académicas no se dan por separadas en la realidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino de manera integrada.

Enfatizando a lo anterior, los docentes tienen un gran compromiso en asumir toda la diversidad humana y valorar su unidad interactiva; la edad, el género, y las capacidades intelectuales, por ejemplo, dimensiones por lo demás inseparables en el quehacer educativo.

### **Particularidades de la deficiencia**

Respecto a la información previa que reciben los docentes acerca del ingreso de estudiantes que presentan discapacidad es prácticamente nula, ya que expresan desconocer algún dato estadístico cuántos y quiénes son y qué tipo de deficiencia presentan, sin embargo se dan cuenta hasta cuando están el salón de clases es conocido por ellos mismos, especialmente cuando es evidente la discapacidad en el estudiante por ejemplo han tenido la experiencia de tener en el aula alumnos que presentan ceguera y deficiencia motriz ya sea clasificada en poliomielitis o en parálisis cerebral.

Sin embargo no cuentan con una información la cual caracterice las particularidades o necesidades de los estudiantes que presentan una discapacidad especialmente en el caso de la estudiante que esta ingresada en primer año de la carrera Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología en el POLISAL UNAN-Managua”.

En este aspecto los docentes coincidieron que es necesario que cada facultad tengan información acerca el ingreso de estudiantes que presenten alguna discapacidad, ya que de esta manera los docentes podrían indagar o buscar información previa a las necesidades educativas con el proposito de dar respuestas o solicitar a las autoridades de la instituciones que se establezcan acciones que permitan ofrecer una calidad educativa a la cual tienen derecho las personas que presentan discapacidad.

Por otro lado, los docentes manifestaron que la facultad debe partir de ciertos criterios en cuanto a la selección y clasificación de estudiantes que presenta discapacidad especialmente en la carrera de *Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología debido a que por las exigencias y características de la carrera se debe tomar en cuenta algunos criterios de selección al ingreso de estudiantes con discapacidad.*

Por tanto, promover una transformación o impulsar una reforma curricular en el ámbito universitario ante el ingreso de estudiantes que presentan una discapacidad es un proceso que, no solo se requiere mucho tiempo, sino que debe garantizar amplios espacios de participación y consenso con los docentes y la comunidad educativa. En este caso el ingreso de estudiantes identificados con algún tipo de “discapacidad” requiere de un proyecto curricular dado que es una problemática compleja.

Indiscutiblemente todo docente debiera tener conocimientos básicos teórico-prácticos en relación con la atención de la diversidad, su origen, la adaptación del

currículo, evaluación diferenciada y las necesidades educativas más relevantes asociadas a discapacidad, situaciones sociales o culturales (Blanco, 1999).

### **Capacitaciones**

En relación a la pregunta relacionada a las capacitaciones, los docentes expresan que no han recibido ninguna que se relacione a temas relacionados a los estudiantes que presentan discapacidad, percibiéndolo como incierto, inseguro ya que desconocen cómo atender a esta población de estudiante.

Por otro lado, las docente de igual manera concertaron que el POLISAL ha brindado cursos acerca la discapacidad pero desde el punto de vista médico y no en la formación pedagógica. Es importante que la universidad capacite a los docentes en esta área como un derecho el cuál está sustentado en las políticas educativas.

La formación docente en y para la práctica, de modo que los profesores se vean incluidos en procesos de acción – reflexión – cambio. Se forma profesores que revisan y aprenden de su práctica y utilizan dicha estrategia en su quehacer docente (Susinos, 2002).

Las docentes reconocen la importancia de las capacitaciones para favorecer la formación profesional de la estudiante, ya que esto permite valorar los alcances en el contexto social, educativo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de la detección de las necesidades que tiene la estudiante en las dimensiones de su desarrollo y así poder proporcionar una respuestas acertada a estas.

Es necesario destacar que la formación docente tiene el propósito de enseñar a enseñar; así como también lo tienen el perfeccionamiento, la actualización

constantemente en el marco de la diversidad, es enseñar a aprovechar las diferencias de la estudiante para el enriquecimiento de los aprendizajes tanto de docentes y estudiante.

Por otro lado, es evidente que la mayor parte de la oferta académica está en las manos de los docentes y son ellos los que se enfrentan ante el desafío de estudiantes que presentan necesidades educativas con o sin discapacidad pero, aún es más vulnerable a aquellos casos que están asociados a una discapacidad motriz y el desconocimiento del ingreso de estudiantes con esta demanda educativa se hace compleja como atender pedagógicamente a la estudiante.

**Objetivo: Verificar el tipo de apoyo que brindan las docentes ante las necesidades educativas que presenta la estudiante que presenta deficiencia motriz.**

#### **Tipo de apoyo brindado a la estudiante- medios de enseñanza**

Evidentemente, durante años la Universidad ha permitido el ingreso de personas con alguna discapacidad en diferentes carreras, ciertamente también, este acceso ha contado con el sacrificio y tenacidad individual de la estudiante, del apoyo de sus familias y la buena voluntad de sus compañeros de carrera que les apoya anotar los temas que desarrollan los docentes, ya que en ciertos momentos se le dificulta realizar los apuntes y a ciertas actividades que requieren de mayor demanda en las habilidades motriz.

Las docentes expresan que es importante tomar en cuenta el tipo de apoyo que requiere la estudiante estos pueden ser: metodológico, curriculares, recursos tecnológicos y medios de enseñanza con el fin de garantizar una educación de calidad.

Sin embargo las docentes expresan que para brindar una atención de calidad a la diversidad educativa implica asumir que la formación de catedráticos en la

universidad debe buscar una opción que permita promover las formas y los medios que hagan posible la eliminación de las diversas formas de exclusión educativa, con el propósito de dar una educación de calidad a todos los estudiantes en el ambiente más inclusivo posible. La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la valoración de la heterogeneidad.

En relación a la accesibilidad del uso de los medios de enseñanza los docentes manifiestan que no cuentan con los recursos tecnológicos ajustados a la realidad y necesidad de la estudiante, ya que solamente se cuentan con los materiales que están orientados a la carrera y no se toman en cuenta los materiales de apoyo que requiere la estudiante.

Por otro lado consideran que es un reto para ellos tomar en cuenta las necesidades educativas de la estudiante y que tan solo se logra tomando en cuenta las condiciones en la adquisición de tecnología y adecuación de instalaciones de forma que se les dé un uso más eficiente a los recursos y se puedan incorporar formas de aprendizaje que optimicen las capacidades de la estudiante.

Es importante destacar que la igualdad de oportunidades no significa considerar a todas las personas de la misma manera sino, por el contrario, ofrecer las ayudas y recursos que cada persona necesita de acuerdo a sus características o necesidades individuales, para que esté en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas.

Según las necesidades encontradas en los salones de clases los docentes manifiestan que es necesario contar con el apoyo de profesional especializados en este campo para dar seguimiento a los casos que se requiera de mayor atención y de capacitaciones constante para poder responder ante la demanda educativa de la estudiante del estudio de caso en cuestión, se requiere buscar soluciones en

---

*Adecuaciones Curriculares que aplican los docentes para dar atención a una estudiante con deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, UNAM-Managua en el segundo semestre del 2012.*

conjunto para responder a las necesidades educativas de la estudiante sin caer en la segregación o discriminación de que si está o no bien ubicada en la carrera o que su permanencia corresponde según sus potencialidades ya sea física o intelectual.

Por otro lado, es necesario tomar en cuenta que para la incorporación de las personas con discapacidad a la sociedad del conocimiento resulta preciso garantizar su acceso a los sistemas formativos de educación superior y un requisito inherente es la garantía de la accesibilidad de la formación de los docentes, esto significa tomar en cuenta criterios previo a una evaluación psicopedagógica para valorar la aptitudes profesionales con el fin de brindar una adecuada atención dentro del componente curricular.

Todos los docentes coincidieron que el tópico de formación y conocimiento elementos relevantes, porque el trabajar en la formación en discapacidad e inclusión educativa desde la interdisciplinariedad, permitirá pensar estos temas desde escenarios distintos y formular soluciones conjuntas por parte de toda la comunidad académica.

Por otro lado los docentes destacaron la importancia de revisar a lo inmediato la importancia de incluir la atención a la diversidad e inclusión educativa como un eje transversal en la malla curricular especialmente a los estudiantes que presentan discapacidad, de esta manera contemplar a lo inmediato las decisiones a tomar en cuanto a las demandas educativas de la estudiante y considerarlas al momento de realizar adecuación curricular de cara a las necesidades educativas de la estudiante en estudio.

Por lo antes referido es necesario llevar a cabo un proyecto institucional a nivel de educación superior para formar y atender la diversidad, exige el diseño de programas con diferentes fases de ejecución y con evaluaciones de proceso y de

producto. Esto requiere la asistencia técnica en la formulación y seguimiento del mismo, el desarrollo de actividades para sensibilizar, la realización de talleres de capacitación, el monitoreo centralizado, asesorías a la coordinación del proyecto y el desarrollo de acciones de evaluación. (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**Objetivo: Identificar las estrategias metodologicas que utilizan los docentes para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante objeto de estudio.**

### **Estrategias metodológicas- criterios de evaluación- lineamientos metodológicos- tipo de adecuaciones curriculares**

La Ley 763, Ley de los derechos de las personas con discapacidad en Nicaragua, tiene por objeto establecer el marco legal y de garantías para la promoción, protección y aseguramiento del pleno goce y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, respetando su dignidad inherente y garantizando el desarrollo humano integral de las mismas, con el fin de equiparar sus oportunidades de inclusión a la sociedad, sin discriminación alguna y mejorar su nivel de vida; garantizando el pleno reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de la República de Nicaragua, leyes y los instrumentos internacionales ratificados por Nicaragua en materia de discapacidad.

Lo anterior, lo sustenta la ley de los derechos de las personas con discapacidad (Ley 763) Arto 38: Del derecho a una educación gratuita y de calidad. Que lo expresa literalmente: "El Ministerio de Educación, el Instituto Nacional Tecnológico, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación en sus respectivas competencias, garantizaran a las personas con discapacidad el ejercicio del derecho a una educación gratuita y de calidad en un sistema inclusivo en todos los niveles educativos y a lo largo de la vida; todo con el fin de promover el respeto a

los derechos humanos la equidad entre hombres y mujeres, la diversidad humana, el medio ambiente, desarrollar el potencial humano, la autoestima, la personalidad, los talentos, la creatividad de las personas, aptitudes mentales y físicas”.

Sin embargo, los docentes enfrentan el reto de atender a la estudiante que presenta una deficiencia motriz generando una gran preocupación debido a que no se toman en cuenta lo que establecen las diferentes leyes tanto a nivel nacional e internacional ya que no se toman en cuenta lo que demandan dichas leyes, de esta manera se violenta el derecho a una educación con calidad de la estudiante que presenta discapacidad y de esta manera no se está ofreciendo una equidad educativa.

Las docentes coinciden que utilizan las mismas estrategias metodológicas que planifican para todo el grupo de clases implemento son las mismas que planifico para todo el grupo de clase. Ya que desconocen si existen estrategias que estén orientadas a este tipo de estudiante que presenta una discapacidad.

Por otro lado, dos docentes manifestaron que a veces atienden de manera individual a la estudiante sin embargo, las maestras han valorado el desarrollo de la joven de manera positiva a pesar de las dificultades que enfrentan para dar respuestas a las demandas educativas, han observado que la estudiante se apropia de sus compañeros de clases, establece su propias estrategias de comunicación para acceder al aprendizaje, producto de su misma naturaleza y características de su dificultad en comunicarse de manera fluida debido a su trastorno de lenguaje (disartria).

Las docentes expresan que realizan ajuste a los criterios de evaluación tanto oral como escrita ya que consideran que es la única forma en que pueden apoyar a la estudiante, desconociendo si existe otra forma de aplicar adecuación curricular.

Según los docentes manifestaron que los lineamientos metodológicos que ellos conocen son las normativas curriculares del plan de estudio que están establecidos en los programas de cada asignatura de acuerdo a las carreras de cada facultad y que estos son generales para todos los estudiantes y que no aparece sin ningún lineamiento específico para estudiantes que presenten alguna discapacidad.

Bayot, Rincón y Hernández (2002) entienden que los distintos ámbitos educativos atienden la diversidad si parten de las diferencias y las aprovechan para el crecimiento personal y colectivo de los individuos. Las instituciones educativas y la misma sociedad deben ser conscientes de que el proceso de construcción personal depende de las características individuales (de su diversidad), pero sobre todo de los apoyos y de las ayudas que se proporcionen. Obviar la diversidad sería obviar la singularidad humana y despreciar su riqueza.

Por tanto es importante señalar que la política institucional es una distancia que apoya el proceso de planificación y de este marco emanan las estrategias y acciones en todos los ámbitos del quehacer universitario como entidad docente, administrativa, estudiantil y social que garanticen que los estudiantes tengan acceso a las adecuaciones curriculares a las cuáles tienen derecho todos los estudiantes.

Por lo consiguiente la regulación y procedimientos que se desprendan de esta política deben promover los cambios internos necesarios para convertir lineamientos y estrategias metodológicas de cara a las necesidades educativas de la estudiante que propicien el proceso de adecuación curricular

En la ley de los derechos de las personas con discapacidad (Ley 763), Arto 45: Del acceso a Educación Técnica y Superior. Establece: "El Ministerio de Educación debe asegurar la formación de personas con discapacidad aptas para

el ingreso a la educación técnica y superior, creando para ello políticas inclusivas, programas de cobertura y calidad educativa y programas de becas escolares”.

Sin embargo, las docentes manifiestan que es necesario asegurar lo que establece la presente ley, promoviendo la política inclusiva para garantizar la formación de la estudiante desde el curriculum en el ámbito universitario, es evidente que esto es un proceso que, no solo requiere mucho tiempo sino que también debe garantizar amplios espacios de participación y consenso de la comunidad educativa.

No obstante, en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", no se ha realizado este proceso de sensibilización, aunque es importante destacar que se ha llevado a cabo a nivel de la Facultad de Educación e Idiomas mediante el acompañamiento de la Asociación Nicaragüense para Integración Comunitaria (ASNIC) mediante talleres de capacitaciones en la facultad de educación e idiomas siendo necesario realizar una red de capacitaciones a nivel de la universidad.

Las necesidades de los docentes consisten en contar con los recursos técnicos, metodológicos y estrategias diversas para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje adaptada a las necesidades educativas de la estudiante y no caer en los vacíos o debilidades en que la estudiante debe adecuarse al currículo y no el currículo a la estudiante.

Finalmente, las innovaciones curriculares de formación inicial de profesores son eminentemente fundamentales para dar respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes con o sin discapacidad.

El informe Warnock (1978) vincula las necesidades educativas especiales con los diferentes elementos del curriculum y con los medios de acceso a este y a las

necesidades de provisión de medios de acceso al curriculum, se pueden destacar los requerimientos de equipamientos o de técnicas de enseñanza especiales, como facilitadores de desplazamiento o de la comunicación.

Esto parte de la premisa de que la estudiante precisa a lo largo de su vida universitaria de diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico, metodológico, recursos tecnológicos o material de apoyo, con el objeto de asegurar el logro de las competencias generales de su plan de estudio.

Por otro lado, Torres González (2006), por ejemplo señala "Las nuevas tecnologías, como elemento facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, permiten generar respuestas educativas diferenciales muy a la medida de las necesidades educativas de los sujetos" que al considerarse como elementos de apoyo y acceso del curriculum para los estudiantes con necesidades educativas especiales "sirven de puente de enlace para la innovación y el cambio educativo dentro del contexto educativo"

Por lo tanto lo que se debe enseñar y cómo enseñarlo depende en todo momento de su funcionamiento físico, comunicativo y mental, experiencia previa y capacidad de aprendizaje. Un esquema pedagógico rígido significa para muchos estudiantes el negarles la posibilidad de participar activamente en el aprendizaje.

Sin embargo, las docentes manifiestan que es necesario establecer a lo inmediato lineamientos metodológicos que les permita realizar adecuaciones curriculares en función a las necesidades educativas de los estudiantes ya que en los programas de asignatura no se contemplan ni se prevé la importancia de realizar adecuaciones en caso que fuese necesario.

**Objetivo:** Proponer un plan de capacitación dirigido a los docentes acerca los tipos de adecuaciones curriculares que se podrían implementar para dar atención educativa a la estudiante del estudio de caso.

Las adecuaciones curriculares se caracterizan por los siguientes aspectos:

- a) Promueven aprendizajes tan equivalentes como sea posible a los establecidos en el curriculum oficial, por su temática, profundidad y riqueza a fin de ajustar los apoyos educativos a los cambios de intereses, capacidades y necesidades educativas de la estudiante pero esto es debe partir de las consideraciones establecidas en las propuestas de estrategias metodologicas inherente en los programas de estudios.
- b) Introducen modificaciones en el curriculum común, las cuáles permiten la acreditación de los aprendizajes de la estudiante con necesidades educativas.
- c) Son de carácter individual y pueden ser realizadas por los docentes y otros profesionales no docentes, en el marco de la programación de su grupo-curso, en un determinado contexto, de acuerdo con las necesidades educativas identificadas.
- d) Dan prioridad al aprendizaje en aquellas áreas en el que la estudiante que presenta deficiencia muestra más posibilidades.

Por otro lado el respetar el estilo de aprendizaje de la estudiante implica para el docente valerse de las capacidades o potencialidades más desarrolladas de la estudiante como un medio para promover la adquisición de habilidades con la finalidad de potenciar al maximo aquellas que se requieran en funcion de las capacidades y necesidades educativas de la estudiante, esto demanda que los docentes sean capacitados para conocer las particularidades de la deficiencia

motriz en función del apoyo pedagógico que se puedan brindar a la estudiante durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, las maestras expresaron: "Desconozco que tipo de adecuaciones curricular se podría aplicar para lograr los objetivos en ciertos contenidos donde se precisa la habilidad motriz y de comunicación" "No realizo adecuaciones curriculares"

Es importante destacar que las propuestas curriculares deben construirse sobre la base del desarrollo de competencias profesionales, expresadas en actitudes, conocimientos, metodologías y estrategias que permitan al profesor dar atención de calidad a la diversidad educativa en la educación regular, considerando las diferencias cognitivas, sociales e individuales de sus alumnos, dando así respuesta a la exigencia mundial de educación para todos en el ambiente más integrado posible expresada en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994).

Según Stainback y Stainback (1999) en la enseñanza inclusiva el aula es la unidad básica de atención. Las aulas inclusivas dan soporte y atención a todos los alumnos con la finalidad de ayudarlos a conseguir los objetivos curriculares adecuados fomentando la creación de *redes naturales de soporte* al poner énfasis en el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa.

Los docentes enfrentan grandes desafíos en cuanto como atender a la estudiante que presenta deficiencia motriz ya que no cuentan con los recursos pedagógicos necesarios que hagan efectiva la atención e inclusión educativa a la cual ella tiene derecho según lo contemplan las leyes internacionales como a nivel nacional.

Por otro lado, manifiestan que "no cuentan con orientaciones específicas en relación a la forma de adecuar el curriculum, por lo consiguiente consideran que

se debe de tomar en cuenta criterios para el ingreso de estudiantes que presentan deficiencia o discapacidad a las carreras que oferta la universidad porque observan que la estudiante a pesar de que no presenta discapacidad cognitiva no podría llevar a cabo todas las exigencias de la carrera debido a su dificultad en el tono muscular y a su trastorno del lenguaje.

Desde esta perspectiva, la igualdad de oportunidades no sólo se refiere al hecho de acceder a la educación, sino también al derecho a recibir una educación de calidad como lo contempla la Ley General de Educación de Nicaragua (Ley 582), Ley de los Derechos de las personas con Discapacidad (Ley 763) y la Ley de autonomía de las instituciones de educación superior (Ley 89).

## **ANÁLISIS ENTREVISTA Y GUÍAS DE OBSERVACIÓN REALIZADA A LA ESTUDIANTE DEL ESTUDIO DE CASO**

De los resultados de entrevistas realizadas a la estudiante de manera individual y a través de visitas al salón de clases de manera indirecta se logró obtener la siguiente información:

### **Obstáculos**

En relación a los obstáculos en que se ha enfrentado la estudiante ante su incorporación a la educación superior, expresa que para empezar al inicio del examen de ingreso se sintió rara, ya que nunca pensó que iba a estar en una aula donde reunieron a un grupo de estudiantes en un salón de clase que especialmente presentaban discapacidad entre ellos habían jóvenes ciegos y hemipléjicos producto de una deficiencia motriz, pero que a la vez no se explica el porqué, ya que no consideraba necesario esa separación, porque se les aplicó el mismo examen al igual que los demás estudiantes, sin embargo ella apeló al derecho que se les permitiera más tiempo en responder el examen.

Por otro lado, manifiesta no estar de acuerdo en que los estudiantes que presentan una deficiencia o discapacidad sean ubicados en una aula ya que también de esa manera se está excluyendo o segregando negándoles la oportunidad de gozar los mismos derechos de una educación con calidad como lo establece la ley de las personas con discapacidad (ley 763) y la ley general de educación (ley 582).

Así mismo, la Ley de autonomía de las instituciones de educación superior (ley 89) establece en el Artículo 3. "El acceso a las Instituciones de Educación Superior es libre y gratuito para todos los nicaragüenses, siempre que los interesados cumplan con los requisitos y condiciones académicas exigidas, sin discriminación por

razones de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, religión, opinión, origen, posición económica o condición social”.

### **Conocen los docentes tus necesidades educativas- has planteado a los docentes tus dificultades**

En relación a la pregunta de que si los docentes alguna vez le han preguntado acerca al alcance o dominio de los contenidos en desarrollo, expresó que a veces les preguntan, y no todos los docentes, ya que en su mayoría son maestras horarias siendo esto una gran dificultad porque no tiene el acceso de buscar a las docentes, sin embargo, siente que ha tenido el apoyo de sus compañeros de clases e incluso de su hermana, aunque ella estudia otra en otra carrera, así mismo, siente que al inicio había una barrera en la comunicación producto de su trastorno de lenguaje quizás porque no se expresa de manera fluida y espontánea.

A pesar de ser evidente la deficiencia motriz de la estudiante, las docentes no realizaron un historial o una evaluación acerca las particularidades o necesidades educativas de la estudiante en estudio, lo cual podría ser un referente fundamental para poder facilitar las adecuaciones pertinentes a dicha demanda educativa. Es obvio que la actitud de indiferencia de las docentes es otra barrera que impide la mediación pedagógica y asertiva de cara a las demandas educativas de la estudiante.

### **Estrategias metodológicas que aplican los docentes**

Por otro lado, en cuanto a las estrategias metodológicas que implementan las docente se logró observar durante el desarrollo de las clases observada, no se realiza ninguna acepción en cuanto al uso de las estrategia metodológicas ya que se efectúan las mismas para todo el grupo ya que son asignaturas que se desarrollan como clase-conferencia esto afecta a que no se tomen en cuenta las necesidades educativas de los estudiantes especialmente a la estudiante que presenta una discapacidad motriz.

Es necesario tomar en cuenta la necesidad de llevar a cabo practicas educativas inclusiva para que los docentes brinden las posibilidades de realizar una apropiada adecuación curricular en relación a las necesidades de la estudiantes con la finalidad de apoyarla para que sus metas sean alcanzadas y por ende al derecho que le confieren las leyes existente a como es la (Ley 763) Arto 38: Del derecho a una educación gratuita y de calidad y la Ley General de Educación Nicaragüense (Ley 582) capítulo III Artículo 6, inciso i) Educación Inclusiva.

La creación de aulas inclusivas es un tema que ha estado especialmente tratado y estudiado en el contexto de la educación primaria y secundaria (Vlachou, 1999; Ainscow, 2001; Arnaiz, 2003), pero no en el de los estudios universitarios.

La inclusión es más que una política, que una filosofía o un programa de investigación. Es una forma de vivir: vivir todos juntos. La opción por la inclusión no significa la desaparición de los soportes necesarios ni de los servicios que tienen que proporcionarse en las aulas inclusivas.

Según Stainback y Stainback (1999) en la enseñanza inclusiva el aula es la unidad básica de atención. Las aulas inclusivas dan sustento y atención a todos los estudiantes con la finalidad de ayudarlos a lograr los objetivos curriculares adecuados impulsando la creación de *red de soporte* al poner significado en el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa.

### **Utilizan medios de enseñanza o recursos tecnológicos**

En relacion al uso de los medios de enseñanza o recursos tecnológicos que utilizan las docentes en clases, la estudiante manifiesta que son los que tradicionalmente se usan en la carrera por ejemplo; el data show, maquetas del cuerpo humano, camas ortopédicas, tensiómetros y computador que están

ubicados en una aula con las condiciones básicas para la asignatura teórica-práctica básicas de enfermería.

Por otro lado, expresó que el uso de la computadora se le dificulta por su afectación en los miembros superiores impidiendo el uso adecuado del mouse por no tener el equilibrio motor en sus manos al manipular objetos que requieren de fijación, siendo una limitante en cuanto al acceso de la información, por lo general depende de sus compañeros en la obtención de la información, según fuentes bibliográficas en relación al acceso de las tecnológicas para los estudiantes con discapacidad motriz que estos requieren de adaptaciones con la finalidad que las personas con discapacidad interactúen con la computadora gracias a los programas de aplicación. Hay algunas adaptaciones simples y otras más complejas que pueden funcionar como vínculos alternativos del teclado y/o del mouse

Tórrez González (2006), por ejemplo, señala "Las nuevas tecnologías, como elemento facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, permiten generar respuestas educativas diferenciales muy a la medida de las necesidades educativas de los sujetos como elementos de apoyo y acceso al currículum para los estudiantes con discapacidad "sirven de puente de enlace para la innovación y el cambio dentro del contexto educativo".

El avance de estas tecnologías coincide con el tránsito de la educación especial desde un modelo centrado en el déficit caracterizado por el establecimiento de categorías y por etiquetar, destacando las causas de las dificultades de aprendizaje y obviando otros factores (Ainscow, 1995) hasta la atención a la diversidad centrada en el modelo curricular caracterizado por una institución educativa comprensiva, con carácter inclusivo, no etiquetador, que asume la heterogeneidad, y que utiliza prácticas que respetan la diversidad en un marco de igualdad (Arnaiz, 2003).

### **Criterios de evaluación- Apoyo- brindan atención individualizada**

En cuanto a los criterios de evaluación que realizan las docentes para evaluar a la estudiante, ella expresa que las maestras le dan mayor tiempo a la evaluación escrita y que ha sido uno de los apoyos que más ha recibido de las docentes, aunque, en la evaluación oral le dan un tiempo prudencial pero que ella considera no ser lo suficiente, esto a nivel emocional le ha generado desmotivación porque valora que uno de su principal dificultad es expresar de manera fluida y espontanea sus aportes, dudas e inquietudes ocasionando barreras de accesibilidad y actitudinal.

Sin embargo, durante la observación realizada se logra apreciar que no se toma en cuenta la participación de la estudiante y se hace es de manera parcializada sin valorar sus puntos de vista. Así mismo se evidenció que no se realizan estrategias metodológicas que respondan a las necesidades e intereses tanto para la alumna que presenta una deficiencia como para el resto del grupo.

De igual manera, se puede mencionar que por la falta de lineamientos metodológicos establecidos en los programas de estudio las docentes no logran establecer las adecuaciones curriculares según las necesidades educativas de la estudiante ya que no se le brinda atención individualizada, observándose que la estudiante busca por sus propios medios involucrarse en la clase.

Lo anterior implica buscar posibles soluciones para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante de acorde a los enfoques y a la evidencia de que es responsabilidad del sistema educativo realizar estrategias de planificación en realizar adecuaciones curriculares pertinentes ante las necesidades educativas de cada estudiante con o sin discapacidad.

Por tanto, el objetivo de la inclusión educativa es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes, el propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (UNESCO, 2005, pág. 14.)

En resumen se puede destacar que las docentes no toman en cuenta las necesidades educativas de la estudiante, llevando a cabo el desarrollo de un plan de trabajo en común sin tomar en cuenta la necesidad de realizar adecuaciones curriculares, lo cual se logró evidenciar en el salón de clases.

Cuanto a las inquietudes manifestadas por las docentes en relación a la falta de orientaciones específicas, no existen políticas de capacitaciones que promuevan prácticas inclusivas que contribuyan al pleno derecho que le confieren a la estudiante en la Constitución Política de Nicaragua (2007: 29 y 30), en la Ley 89 de Educación Superior (1999: capítulo I, capítulo 1) y en la Ley General de Educación 582 (2006: Arto 7 y 16, inciso: c), la ley de los derechos de las personas con discapacidad Ley 763 (2011: capítulo V Arto 38 y 45) que establece mecanismos de inclusión para la persona con discapacidad en todos los ámbitos educativos..

## **XIX. CONCLUSIONES**

De acuerdo a los resultados de la presente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Las políticas educativas de la universidad permiten el ingreso a estudiantes con discapacidad, aunque se necesitan realizar algunas adecuaciones a la infraestructura de esta.

A pesar del ingreso de estudiantes con discapacidad las docentes no cuentan con lineamientos específicos en cuanto a la atención pedagógica a la estudiante.

Los docentes desconocen las particularidades de la deficiencia motriz y sus implicaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

No existen lineamientos metodológicos que permita a los docentes realizar adecuaciones curriculares en función a las necesidades educativas de la estudiante que presenta deficiencia motriz.

No hay una política de capacitación docente en relación a la atención dirigida a la estudiante que presenta discapacidad motriz que propicie las adecuaciones curriculares según las necesidades educativas.

Se evidencia que los docentes no aplican adecuaciones curriculares que favorezca la inclusión educativa de la estudiante que presenta discapacidad motriz.

Las docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje realizan ciertos ajustes a los criterios de evaluación cualitativa y cuantitativa

Los docentes no cuentan con los recursos técnicos, metodológicos y estrategias diversas para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje adaptada a las necesidades educativas de la estudiante

## XX. RECOMENDACIONES

A los docentes:

1. Efectuar un proceso de adecuación curricular con el fin de evaluar el tipo de adecuación pertinente a las necesidades educativas de la estudiante, estas se podrían clasificar en:

- Adecuaciones curriculares de acceso.(adaptaciones en los espacios, equipamiento, materiales didáctico, sistemas de comunicación complementarios, etc)
- Adecuaciones curriculares no significativas.(adaptaciones en las estrategias de enseñanza, métodos y de evaluación)
- Adecuaciones curriculares significativas.(priorizar determinados objetivos, ampliar o elevar el nivel de exigencia del objetivo, simplificar el nivel de exigencia del objetivo, cambiar la temporalización de los objetivos, introducir objetivos o contenidos no previstos en el curriculum de referencia, eliminar determinados objetivos o contenidos).

2. Implementar prácticas pedagógicas inclusivas flexibles desde el respeto por las diferencias de la estudiante sobre todo en los procesos de aprendizaje y las formas del alcance de su formación integral y profesional.

3. Diseñar y aplicar procedimientos para que la estudiante pueda practicar repetidamente hasta conseguir que realice las actividades motrices con la misma precisión y tiempo que los demás.

4. Tomar en cuenta los siguientes criterios para llevar a cabo los ajustes durante el proceso de evaluación:

- a) Evaluación inicial de las habilidades de la estudiante, y características del entorno.
- b) Evaluación de los objetivos programados.

- c) Evaluación de las estrategias, procedimientos, recursos, que se han programado.
- d) Evaluación de cómo y qué ha adquirido la estudiante.
- e) Evaluación de la enseñanza.

A la institución:

Necesidad de intervención en la formación y actualización de los y las docentes universitarios, mediar e invitar a las autoridades para que promuevan y participen en acciones de cambio, ya sea promoviendo políticas, o impulsando cambios curriculares.

Propiciar un proceso sostenido de concientización y de movilización de la comunidad universitaria hacia transformaciones que aseguren el acceso, la permanencia y la graduación de la estudiante que presenta deficiencia motriz.

Los dispositivos y los recursos de apoyo pueden hacer posible el acceso de los alumnos a los recursos tecnológicos, pero no constituyen en sí mismos estrategias didácticas para la inclusión de tecnológicas.

Crear foros de discusión para discutir los fundamentos teóricos y metodológicos de las adecuaciones al currículo, para el análisis y la conceptualización de términos fundamentales como: educación, currículo, diversidad, necesidad educativa especial, otros.

Considerar la participación de estudiantes que presentan discapacidad, a la hora de identificar las condiciones de accesibilidad y proponer medidas de acción en la práctica educativa.

## XXI- BIBLIOGRAFÍA.

Arnaiz, P (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. Murcia, Esp. 2002.

Antón Ares, P. et al. (2006). Tecnologías e inclusión en la educación superior. Revista Latinoamericana de Tecnología. Educativa, Relatec, vol. 5, núm. 2: [http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario\\_5\\_2.htm](http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario_5_2.htm)

Álvarez Pérez, P. (2012) Tutoría universitaria inclusiva. Narcea, S.A. de ediciones

Alba Pastor, C. y Antón Ares, P. (2008). Aprendizaje permanente del profesorado y TIC. Una experiencia de cooperación al desarrollo en Nicaragua, Paraguay y República Dominicana. Revista Latinoamericana de Tecnología. Educativa, vol. 7, núm. 1, pp. 97-106: 0

Barrios M. Elizabeth. (1999). Adaptaciones Curriculares. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

Barton, L. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos en Barton, L. Discapacidad y sociedad. Madrid, Morata.

Bautista Jiménez, Rafael. (1993). Necesidades Educativas Especiales. Málaga, Aljibe.

BRASLAVSKY, C. (2004). Desafíos de las reformas curriculares frente al imperativo de la cohesión social. Reforma curricular y cohesión social en América Latina.

---

*Adecuaciones Curriculares que aplican los docentes para dar atención a una estudiante con deficiencia motriz, matriculada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud. UMAN- Managua en el segundo semestre del 2012.*

Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad (1975). Asamblea General 3447 (XXX). Paris: ONU

Díaz Sánchez, F.A. (2000). Importancia de la orientación educativa en la atención a la diversidad de alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Díaz, OC. (2003). Concepción de la Atención Educativa de Personas con discapacidad. Documento de trabajo. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea

Echeita, G. y Verdugo, M. A. (Coord.) (2004): La declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después: Valoración y prospectiva. Salamanca.

Ley General de Educación Nicaraguenses y su Reforma (ley 582)

Ley de los derechos de las personas con discapacidad

Stupp, K.R. (2002). Universidad accesible para todos. En Jiménez. S.R (editor) (2005) Las personas con discapacidad en la Educación Superior. (Una propuesta para la Diversidad en Igualdad) Sn José: Fundación, Justicia y Género.

Sofía Reyes Baeza Trujillo. (2000). Definición de Adaptación curricular. Psicopedagogía.

Stainback, S.; Stainback, W. y Jones, J. (1999). Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea.

# ANEXOS

**PROPUESTA DIRIGIDA A DOCENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ESTUDIANTE QUE PRESENTA DEFICIENCIA MOTRIZ QUE FAVOREZCAN LAS ADECUACIONES CURRICULARES PERTINENTES SEGÚN SUS NECESIDADES EDUCATIVAS INDIVIDUAL**

**I. DATOS GENERALES**

a) Nombre de la propuesta: *Tipos de Adecuaciones Curriculares que se podrían implementar para favorecer la inclusión educativa de la estudiante que presenta necesidades educativas.*

b) *Institución Coordinadora: Instituto Politécnico de la Salud, UNAN-Managua*

c) *Institución Ejecutora: UNAN-Managua*

d) *Coordinador General: Carrera de Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología.*

e) *Beneficiarios:*

*e.1-Beneficiario directo: Estudiante con deficiencia motriz, de la carrera de Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología*

*e.2-Docentes de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología.*

*f) Cobertura: Esta propuesta dará respuestas a las necesidades educativas de la estudiante que presenta deficiencia motriz y en especial a la del estudio de caso.*

*g) Lugar de ejecución: Primer año de la carrera Enfermería con Orientación en Obstetricia y Perinatología en el Instituto Politécnico de la Salud, UNAN-Managua en el 2012.*

*h) Duración: Durante su proceso de formación profesional.*

**II.- INTRODUCCION**

*Las adecuaciones curriculares son entendidas como las "estrategias de actuación docente que impliquen cualquier ajuste que se realice en la oferta educativa para dar respuestas adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales" y constituyen la respuesta del sistema educativo a la Ley 763 sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, que entró en vigencia el primero de agosto del 2011.*

*Por lo antes descrito, en el sistema educativo superior ingresan estudiantes que presentan alguna discapacidad sin embargo los docentes desconocen de que*

*manera pueden realizar ajustes o adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas de los estudiantes, por tanto necesitan valorar la importancia de realizar adecuaciones.*

Las adecuaciones curriculares son elementos básicos de la acción educativa los que responden al qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar, es decir, los objetivos, contenidos, metodología, actividades de enseñanza, y evaluación.

La adecuación curricular es un documento elaborado por un equipo de apoyo psicopedagógico, los profesores y tiene la aprobación de la Dirección de la Unidad Educativa

### **III.- ANÁLISIS DEL PROBLEMA:**

Escenario:

El escenario o ambiente educativo en que se llevará a cabo la propuesta es en el primer año del primer año de la Carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología donde está ingresada la estudiante que presenta deficiencia motriz

Identificación y selección del problema:

Ante el ingreso de estudiantes que presentan discapacidad en el sistema de educación superior y el desconocimiento de los tipos de adecuaciones curriculares que permitan dar respuestas a las necesidades educativas de la alumna por parte de los docentes genera cierta incertidumbre del cómo brindarle atención pedagógica.

Por tanto el presente trabajo, se orienta a los tipos de adecuaciones curriculares que se podrían implementar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, el cuál se incluye una propuesta del cómo se realiza el proceso de adecuación curricular para favorecer la inclusión educativa de la estudiante y a la vez facilitar el quehacer pedagógico.

### **IV.-OBJETIVOS**

Objetivos generales:

1.-Brindar a los docentes, conocimientos relacionados a los tipos de adecuaciones curriculares se refiere.

2.-Ejecutar el proyecto de adecuación curricular, dirigido a modificar los aspectos o elementos curriculares que favorezcan la inclusión educativa de la estudiante.

Objetivos específicos:

1.-Conocer el proceso para llevar a cabo una adecuación curricular individualizado para favorecer la inclusión educativa ante las necesidades educativas especiales de la estudiante.

2.-Valorar los aspectos a tomar en cuenta en la realización del proyecto de adecuación curricular orientado a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

3.- Determinar la importancia de los tipos de adecuación curricular para la elaboración y ejecución del proyecto de adecuación curricular

#### **V.-Actividades principales**

Las actividades desarrolladas para la elaboración de la propuesta del proyecto de adecuación curricular fueron:

1.-Resultados del trabajo investigativo relacionados a las adecuaciones curriculares que aplican los docentes a una estudiante que presenta una deficiencia motriz matriculada en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", Centro Universitario adscrito a la UNAN-Managua en el primer año en la Carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología

2.-Revisión de libros relacionados en Adecuaciones Curriculares orientadas a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

3.-Elaboración de la propuesta del proyecto de los tipos de adecuación curricular a considerar para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante.

La propuesta del proyecto de Adecuación Curricular abarcará los tipos de adecuación que se pueden considerar en los que a juicio de los docentes consultados la estudiante requiere se realicen ajustes o modificaciones de cara a las necesidades educativas de la alumna tomando en consideración el proceso y tipos de adecuación pertinentes al caso de estudio.

Las adecuaciones del currículo requieren de un proceso, enmarcado dentro de las medidas de atención a la diversidad, que complementa el proceso de enseñanza-aprendizaje de la estudiante que requiere una atención más específica. No tiene sentido entenderla como un conjunto de actuaciones puntuales e independientes de los procesos de enseñanza seguidos para el resto de sus compañeros.

Por tanto, cuando se refiere a Adecuación Curricular se deben considerar los siguientes procesos para determinar el tipo de adecuación que requiere la estudiante siendo los siguientes aspectos:

Las adecuaciones curriculares son un conglomerado de intenciones y actividades que involucra a todos los miembros del equipo docente. Se presenta una

propuesta operativa y funcional que puede ser desarrollada total o parcialmente en función de la información contenida en el informe psicopedagógico.

La elaboración de una adaptación curricular es un proceso complejo en el que interviene un considerable número de profesionales, responsables de cubrir una serie de fases sucesivas, sin las cuales carece de sentido hablar de ajuste a las necesidades individuales de los alumnos.

Es evidente que este proceso se inicia cuando son detectadas dificultades por parte de un determinado alumno o grupo difícilmente predecibles durante el desarrollo del proceso de enseñanza –aprendizaje mediante la aplicación de un programa en común. En un caso o en otro, estas dificultades deben hacerse explícitas para iniciar una labor de análisis que permita traducirlas en términos de necesidades, y plantear de forma colegiada la respuesta educativa más idónea.

En el caso de las Adecuaciones Curriculares Individuales dicho proceso está marcado por la intervención de profesionales encargados de realizar la oportuna y preceptiva Evaluación Psicopedagógica (psicológica, pedagógica y curricular) que determinará las Necesidades Educativas Especiales de la alumna en su interacción con el contexto y que se concretará y sistematizará en un informe psicopedagógico, cuyos apartados se encuentran perfectamente regulados.

Para ello es precisa la recogida de información procedente de dentro y fuera de la institución educativa (mediante evaluación conductual e incluso psicométrica), ya que consiste en realizar un análisis riguroso de los factores intrínsecos y extrínsecos, que de alguna forma pueden estar influyendo o puedan influir en el proceso de ingreso en el sistema educativo de la estudiante.

A través de la evaluación psicopedagógica, por tanto, se trata de determinar cuáles son las necesidades educativas de la estudiante en relación con el currículo de la etapa, para lo cual es necesario analizar las circunstancias personales de éste, así como la posible influencia del contexto del aula y del contexto socio-familiar, ya que su finalidad no es otra que facilitar la toma de decisiones educativas, en este caso, la elaboración y puesta en práctica de una adaptación curricular. Por tanto, nunca debe tener como finalidad la categorización del alumno, sino la evaluación de discapacidades con una finalidad dinámica de intervención.

Sin embargo, antes que nada, es preciso reflexionar sobre la manera en que la institución tiene previsto dar respuesta a las características y necesidades del alumnado pues dicha respuesta condiciona el éxito de las nuevas medidas que se propongan. No en vano, el sentido de una adecuación curricular individual es adecuar la propuesta del sistema educativo a las necesidades educativas especiales de cada estudiante, teniendo en cuenta los distintos niveles de concreción.

La elaboración de una Adecuación Curricular Individual exige un trabajo previo, dentro del marco del Proyecto Curricular, para determinar los objetivos y contenidos mínimos recomendables (en virtud del contexto) y de profundización. Este análisis deriva de reflexionar sobre cuáles de las capacidades contenidas en los objetivos generales son más relevantes para el desarrollo del alumnado del centro.

Plantear la propuesta curricular que debe cursar la estudiante sería el último momento del proceso de elaboración de una Adecuación Curricular Individual. Se trata de concretar el qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, sin olvidar, eso sí, que existen tres principios básicos a los que ajustarse:

a) Normalidad: el currículo adaptado debe asemejarse lo más posible al currículo común.

b) Individualización: la adaptación debe responder a las capacidades, intereses y motivaciones de la alumna.

c) Funcionalidad: debe resultar aplicable y útil en su entorno sociocultural.

El proceso pasa una recogida de datos (mediante la evaluación psicopedagógica con sus componentes psicológicos, pedagógicos, curriculares y contextuales).

A partir de estos datos se definirán los objetivos educativos y se concretará la oferta educativa para el alumno. Esta propuesta considerará las destrezas y habilidades necesarias así como las destrezas y habilidades que pueden adquirirse y desarrollarse, así como las áreas académicas implicadas.

A partir de estas consideraciones se concretarán los objetivos y capacidades a alcanzar, los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), los fundamentos metodológicos (principios, espacios, tiempos, materiales, agrupamientos...), se diseñarán las actividades y los recursos específicos; y el sistema de evaluación (técnicas, instrumentos y procedimientos, así como los criterios de evaluación y de promoción).

### **Adecuaciones Curriculares Individualizadas:**

#### **Pueden ser de tres tipos**

**No Significativas:** Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, procedimientos, niveles de ayuda, las técnicas e instrumentos de evaluación. Pueden precisarlas en un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

**Significativas o Muy Significativas:** Modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial, se modifican objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación. Su objetivo dar prioridad a determinados objetivos. Estas adaptaciones pueden consistir en:

Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.  
Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.

Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Introducir actividades individuales, bien alternativas o bien complementarias.

**Acceso al Currículo:** Modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado. Suelen responder a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos, especialmente de los alumnos con deficiencias motriz o sensorial.

Las adaptaciones curriculares de acceso pueden ser de dos tipos:

**De Acceso Físico:** Recursos especiales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.

**De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativo, por ejemplo ordenadores, grabadoras, etc.

Existen cinco preguntas que los profesores deben preguntarse a la hora de realizar una adecuación curricular:

¿Qué es lo que el alumno no consigue hacer?	Objetivo
¿Qué contenidos son necesarios para alcanzar ese objetivo y el alumno ya posee?	Evaluación inicial
¿Cuál es la secuencia de los aprendizajes? ¿Cuál es el paso más estratégico para ayudar al alumno?	Secuencia, orden, temporalización
¿Cómo voy a enseñarle todo esto?	Metodología
¿La ayuda ha sido eficaz? ¿Ha conseguido el objetivo?	Evaluación continua

La adecuación curricular individual se debe concretar en un documento que recoja el currículo para un alumno determinado. Debe tener:

- Evaluación y caracterización de la alumna y del contexto educativo.
- Propuesta curricular basada en las necesidades detectadas en referencia al currículo ordinario.
- Criterios y procedimientos prioritarios de modificación sobre la promoción del alumno.
- (Identificación de los contenidos más importantes, determinación de los métodos de presentación de la información, determinación de las formas de participación y práctica del alumno, determinar formas de evaluar).
- Evaluación

#### **Conclusiones:**

- El currículum adquiere un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa en la que están inmersos los centros educativos.
- La institución educativa debe acomodar el currículum de acuerdo con las características de sus estudiantes, de su contexto socio-cultural y del propio centro, nivel y programaciones de aula.
- Los Equipos Docentes o Departamentos adecuan el currículum de acuerdo a las características de los alumnos de la carrera y/o aula.
- Las Adecuaciones curriculares individualizadas parten de la evaluación o diagnóstico del alumno, para luego establecer la propuesta de modificación curricular y culmina con la evaluación o control de la aplicación de la adaptación y ajustes de nuevas modificaciones en la adaptación.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN- MANAGUA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**



*ENTREVISTAS DIRIGIDA A LOS DOCENTES*

Estimadas docentes:

La presente entrevista tiene la finalidad de obtener información acerca la adecuación curricular que utilizan los docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje a la estudiante que presenta deficiencia motriz ingresada en el primer año de la carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología.

Agradezco de antemano su comprensión y a su fina atencion ante su valioso aporte.

1. ¿Cómo concibe el término de Atención a la Diversidad e inclusión Educativa?
2. ¿Conoces las particularidades de la deficiencia que tiene el estudiante que atiendes en clases?
3. ¿Conoces las necesidades educativas de la estudiante que presenta deficiencia motriz?
4. ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares pone en práctica para dar atención a la estudiante con necesidades educativas especiales?
5. ¿Cuáles son las barreras con las que te enfrentas para dar respuestas a las demandas educativas de la estudiante con discapacidad en la educacion superior?
6. ¿Cuenta con los medios de enseñanza y recursos tecnológicos que esten al alcance de la estudiante para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje?
7. ¿Qué capacitaciones o formación ha recibido para dar atención a la diversidad educativa?

8. ¿Cuáles son los lineamientos metodológicos que están orientados para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante?
9. ¿Cuáles son las estrategias metodológicas que utilizas para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante?
10. ¿Toma en cuenta los criterios de evaluación según las necesidades educativas de la estudiante al momento de evaluar el aprendizaje?

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN-MANAGUA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**



**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA COORDINADORA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA CON ORIENTACIÓN OBSTETRICIA Y PERINATOLOGÍA.**

Estimada docente:

La presente entrevista tiene el fin de obtener información acerca de las orientaciones específicas con las que cuentan los docentes de la Carrera de Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología para dar respuestas a las demandas educativas de la estudiante que presenta deficiencia motriz.

Agradezco de antemano su valioso aporte ya que de esta manera estaremos contribuyendo a la formación profesional de estudiantes que presentan deficiencias y a la vez fortaleciendo la educación.

1. ¿Cuál es su concepción ante el término de Atención a la Diversidad e inclusión Educativa?
2. ¿Cuenta con información previa de la estudiante que presenta deficiencia motriz?
3. ¿Qué capacitaciones o formación han recibido los docentes para dar respuestas a la atención a la estudiante que presenta deficiencia motriz?
4. ¿Conoces las necesidades educativas de la estudiante que presenta deficiencia motriz ingresada en la carrera?
5. ¿Cuáles son los lineamientos metodológicos que están orientados para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante?

6. ¿Cuáles son las estrategias metodológicas que utilizan los docentes para dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante?
7. ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan los docentes para dar atención a la diversidad educativa especialmente a los estudiantes que presentan una discapacidad?
8. ¿Los docentes cuentan con los medios de enseñanza y recursos tecnológicos que estén al alcance de la estudiante para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje?
9. ¿Los docentes toman en cuenta los criterios de evaluación según las necesidades educativas de la estudiante al momento de evaluar el aprendizaje?
10. ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares ponen en práctica las docentes para dar atención a la estudiante con necesidades educativas especiales?

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN-MANAGUA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**



*ENTREVISTAS DIRIGIDA A ESTUDIANTE QUE PRESENTA DEFICIENCIA MOTRIZ.*

Estimada estudiante: La presente entrevista tiene el propósito de caracterizar las adecuaciones curriculares que aplican los docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje a *la estudiante que presenta deficiencia motriz ingresada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología en el POLISAL UNAN-Managua*.

1. ¿Tuvistes alguna dificultad al ingresar al sistema de educación superior?
2. ¿Cuándo te matriculaste te hicieron preguntas relacionadas a tu deficiencia?
3. ¿Cuáles son los obstáculos a los que te enfrentas en la Universidad?
4. ¿Conocen los docentes tus necesidades educativas debido a la deficiencia motriz que presentas?
5. ¿Alguna vez le has planteado a las docentes las dificultades que presentas en alguna asignatura?
6. ¿Cuáles son las estrategias metodológicas que aplican los docentes durante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?
7. ¿Los docentes utilizan medios de enseñanza o recursos tecnológicos durante el desarrollo de su clase?
8. ¿Qué tipo de apoyo te han brindado las docentes durante el desarrollo de la clase?
9. ¿Cuál es el apoyo que te brindan las docentes al momento de evaluarte?
10. ¿De qué manera ha sido el apoyo y el acceso a tu vida universitaria que te han brindado tus maestras y compañeros de clases?
11. ¿Las docentes te han brindado atención individualizada?

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN-MANAGUA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**



**GUIA DE OBSERVACIÓN EN EL SALÓN DE CLASES**

La presente guía de observación tiene el propósito de caracterizar las adecuaciones curriculares que aplican los docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje *a la estudiante que presenta deficiencia motriz ingresada en el primer año de la carrera Enfermería con Orientación Obstetricia y Perinatología en el POLISAL UNAN-Managua*.

Aspectos a observar	Siempre	A veces	Nunca
La dinámica del aula refleja el uso de un lenguaje común entre la docente y alumnos que permite externar opiniones y sugerencias sobre las actividades y normas de la clase.			
¿Se toma en cuenta los conocimientos previos de los alumnos?			
¿Se contempla variedades de estrategias metodológicas durante el desarrollo de la clase?			
Las estrategias del aula surgen de la organización conjunta entre maestra y el grupo.			
¿Se toma en cuenta las necesidades educativas de la estudiante durante el desarrollo de la clase?			
¿Se consulta a la estudiante sobre el apoyo que necesita?			
¿Las docentes brindan atención individualizada a la estudiante?			
¿Se incluye a la estudiante en todas las actividades que se realiza en clases?			
La docente diseña, proporciona y aprovecha los materiales de que dispone para asegurar el aprendizaje de la estudiante			
¿La docente toma en cuenta las necesidades educativas de la estudiante?			
¿Se proporciona apoyo a la estudiante, cuando es posible, sin recurrir a los procedimientos formales de evaluación?			
Se evidencia los ajustes o adecuaciones en los diferentes elementos de la planificación didáctica durante el desarrollo de la clase.			

## MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Triangulación de los resultados de las entrevistas realizadas a las docentes

Entrevistados	CATEGORIAS									
	Atención a la Diversidad e inclusión Educativa	particularidades de la deficiencia	lineamientos metodológicos	Capacitaciones	tipo de adecuaciones curriculares	estrategias metodológicas	medios de enseñanza	criterios de evaluación	barreras	
<b>Docentes 1</b>	Atender a los estudiantes que presentan una discapacidad	Desconozco del ingreso de la estudiante que presenta la discapacidad y de sus necesidades educativas. Es necesario que se tomen en cuenta ciertas medidas para el ingreso de estas personas para su formación profesional.	No existen lineamientos metodológicos para atender a estudiantes que tengan discapacidad. A pesar de que la UNAN ha pasado por un proceso de transformación curricular no se toman en cuenta los estudiantes con discapacidad.	La facultad ha brindado cursos acerca la discapacidad pero desde el punto de vista médico y no en la formación pedagógica. Es importante que la universidad capacite a los docentes en esta área.	Desconozco que tipo de adecuaciones curriculares podría aplicar para lograr los objetivos en ciertos contenidos donde se precisa la habilidad motriz y de comunicación.	Las estrategias metodológicas que implemento son las mismas que planifico para todo el grupo de clase.	Los medios de enseñanza que se utilizan son los que ya están apropiados para la carrera, desconozco si existen algunos específicos para este tipo de estudiante.	Adeco el sistema de evaluación especialmente cuando la estudiante expresa sus aportes, exposiciones cedéndole un poco mas de tiempo.	Existen muchas barreras desc la falta de conocimiento de la discapacidad de la estudiante, infraestructura y metodológica	
<b>Docentes 2</b>	Es una nueva política educativa para incluir a	Es notorio que en la estudiante hay una discapacidad	Es necesario que en los claustros se aborde la	Es necesario que la facultad realice capacitaciones	En lo particular no realizo adecuaciones	Las estrategias que utilizo son las mismas	Los medios de enseñanza que se usan son con los	Al momento de evaluar oral y escrita a la joven tomo	Considero que hay muchas barreras en e	

	los estudiantes con discapacidad.	motriz sin embargo desconozco como dar respuestas ante sus necesidades educativas. Hay que revisar a lo inmediato el ingreso de estudiantes con discapacidad.	necesidad de establecer lineamientos específicos para atender a esta población estudiantil. En la transformación curricular no se abrió espacio para las personas con discapacidad.	relacionadas a la atención académica y personal de estudiantes que presentan alguna discapacidad.	curriculares.	que aplico a los demás pero cuando es necesario atender individual a la estudiante lo hago.	que cuenta la facultad y no hay medios o recursos tecnológicos apropiados a la deficiencia motriz de la estudiante.	en cuenta su dificultad de articulación y le doy más tiempo.	acceso curricular, social y de infraestructura que impiden el desarrollo profesional de estos jóvenes que presenta discapacidad.
<b>Docentes 3</b>	Se refiere a como los docentes atendemos a toda la población estudiantil y buscar posibles soluciones a los problemas o necesidades de los estudiantes	Conozco de personas que presentan discapacidad pero no sus particularidades y como atender en el salón de clases.	No conozco ningún lineamiento metodológico orientado por la facultad. En los programas de estudio no orientan como vamos a atender a este tipo de estudiante.	No he recibido ninguna capacitación como atender a estudiantes que presentan discapacidad. La facultad ha llevado a cabo cursos, y diplomados acerca la discapacidad desde el punto medico y no pedagógico	No realizo adecuaciones curriculares.	Las estrategias metodológicas que aplico son las mismas para todo el grupo. Desconozco que estrategias puedo utilizar en el caso de la estudiante que tiene la discapacidad motriz-	Los medios de enseñanza que uso en clase son los que están disponibles en el departamento y el apoyo de sus compañeros	Lo que si tomo en cuenta la necesidad de darle mayor tiempo cuando la estudiante expone sus ideas y en la pruebas escritas.	En lo persona pienso que existen muchas barreras en cuanto a la atención de los estudiantes que presenta discapacidad una de ellas es la falta de formación de los docentes.

CATEGORIAS

	Atención a la Diversidad e inclusión Educativa	Información previa del ingreso de estudiantes con discapacidad	Capacitaciones	Lineamientos metodológicos	Estrategias metodológicas	Dificultades que enfrentan los docentes	Medios de enseñanza Medios de enseñanza y recursos tecnológicos	Criterios de Evaluación	Adecuaciones curriculares
Coordinadora	Está relacionado a la atención de estudiantes que presentan discapacidad y al derecho a formarse profesionalmente.	Actualmente no se cuenta con una estadística del ingreso de estudiantes que presentan una discapacidad aunque han ingresado a la facultad pero se han retirado.	Los docentes no han recibido capacitaciones acerca de atender metodológicamente a los estudiantes que presentan discapacidad motriz ni en otra discapacidad.	En los programas de estudios no se contemplan lineamientos metodológicos específicos para estudiantes.	Considero a nivel personal que los maestros aplicamos las mismas estrategias metodológicas aunque tengamos un caso de esta naturaleza.	Unas de las dificultades que enfrentamos los docentes es la falta de información, capacitación y de formación de parte de las autoridades de la UNAN.	La facultad cuenta con los equipos y aparatos básicos así con medios específicos para estudiantes con discapacidad motriz.	Las docentes toman en cuenta la dificultad de la estudiante al momento de la evaluación oral y escrita.	No se realizan adecuaciones curriculares el cuanto a los objetivos y contenidos pero creo que lo hacemos cuando le damos más tiempo en la forma de evaluar oral y escrita.

Triangulación de resultados de la entrevista y guía de observación dirigida a la estudiante del estudio de caso

Categorías	Entrevista	Observaciones	Comentario
Dificultad al ingresar al sistema	<p>No tuve ninguna dificultad, ni me preguntaron acerca del "problema" que a simple vista presento</p>	<p>Es evidente que los estudiantes que presentan deficiencia pasan inadvertidos al ingresar a la educación superior</p>	<p>No existen políticas que se contemplan durante el ingreso de estudiantes que presentan alguna deficiencia.</p>
Obstáculos	<p>Desde el ingreso a realizar el examen de admisión hubo segregación No hay comunicación efectiva con todas mis maestras.</p>	<p>Poca socialización con sus maestras y compañeros de clases. No toman en cuenta la participación de la estudiante.</p>	<p>La estudiante expresa que hubo segregación en los estudiantes con discapacidad al momento de realizar el examen de admisión. A pesar que la estudiante le gusta socializar, participar en clases no se toma en cuenta su participación debido a que a las maestras no logran percibir con claridad lo que expresa.</p>
Conocen los docentes tus necesidades educativas	<p>Considero que los docentes conocen que tengo una discapacidad no así de mis necesidades educativas.</p>	<p>Es evidente que la estudiante tiene una deficiencia sin embargo no toman en cuenta sus necesidades educativas. La maestra desarrolla su clase por igual a todo el grupo-clase. Algunas veces, la estudiante pide la palabra pero, no siempre atienden de manera directa sus dudas.</p>	<p>Durante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje las docentes cumplen con la temática planificada ya que son bases teóricas donde los estudiantes participan en ocasiones la estudiante en estudio expresa sus dudas e inquietudes pero no son tomadas en cuenta porque las docentes no logran percibir lo que ella expresa por su trastorno en el lenguaje.</p>

<p>has planteado a los docentes tus dificultades</p>	<p>Por el momento no les he dicho de mis dificultades porque ellas saben visiblemente que tengo una discapacidad motriz y mi problema en el lenguaje, aunque yo comprendo lo que explican.</p>	<p>Las docentes desarrollan sus clases y no atienden las necesidades de la estudiante en cuanto a su dificultad al expresarse fluidamente y al momento de tomar apuntes se tarda en relacion a los demás.</p>	<p>Por lo general las docentes realizan una metodología expositiva-explicativa donde los estudiantes tienen que realizar apuntes observándose la dificultad en la toma de apuntes de la estudiante, aunque a veces la docente le da un poco más de tiempo pero este no es el suficiente.</p>
<p>estrategias metodologicas que aplican los docentes</p>	<p>En lo personal, creo que las estrategias que utilizan las maestras son buenas porque me facilita trabajar en equipo con mis compañeros.</p>	<p>Se observó que las maestras realizan aplicando las técnicas de trabajo en equipo. Poca participación de la estudiante.</p>	<p>A pesar que las maestras realizan sus estrategias metodologicas no promueven la participación de la estudiante en estudio, aunque en el trabajo en equipo ella aporta sus ideas no asi en el plenario por el tiempo que esta destinado para cada equipo.</p>
<p>utilizan medios de enseñanza o de recursos tecnológicos</p>	<p>Los medios de enseñanza que se usan en la clase son las maquetas del cuerpo humano, camas para hacer las clases prácticas, tensiómetro es decir materiales básicos.</p>	<p>Los medios de enseñanzas que más utilizan los docentes son las maquetas del cuerpo humano para relacionar los temas de anatomía en relacion a los signos vitales ya que son asignaturas básicas-teóricas. Se requiere actualizar recursos tecnológicos que permita manipular la estudiante.</p>	<p>La falta de medios de enseñanzas y de recursos tecnológicos en esta carrera son eminentemente fundamentales especialmente que sean accesibles para que la estudiante pueda manipular con facilidad.</p>
<p>criterios de evaluación</p>	<p>Las docentes me brindan más tiempo en las evaluaciones escritas.</p>	<p>Durante las clases, las docentes restan la importancia de que la estudiante tome apuntes sin embargo, se constató el tiempo</p>	<p>Las docentes valoran la importancia en darle más tiempo a la evaluación escrita que a la evaluación oral en la estudiante</p>

			<p>prudencial que la maestra le dio a la joven durante una prueba escrita.</p>	<p>producto de la dificultad al expresarse. Debido que no saben como llevar a la práctica las adecuaciones curriculares en estudiante que presentan una deficiencia.</p>
Apoyo	<p>El apoyo que ha recibido en su vida estudiantil ha sido por sus compañeros de equipo y de su hermana.</p>	<p>Durante el desarrollo de la clase el apoyo que recibe de sus maestras es de dar mayor tiempo a la evaluación escrita y de manera parcial a la evaluación oral cuando la estudiante presenta su ponencia en grupo.</p>	<p>Pese a que los docentes no tienen algún lineamiento metodológico han venido ajustando parte del currículo de manera personal sin ninguna orientación que se reflejen en el programa de estudio.</p>	
atención individualizada	<p>Hasta la fecha no he recibido una atención personalizada o individual.</p>	<p>Se constató la falta de mediación pedagógica donde se involucran las dos partes docente-estudiante ya que hay poca comunicación entre la estudiante y las docentes.</p>	<p>Uno de los principios pedagógicas es la atención individualizada que se debe brindar a los estudiantes que presenten o no una discapacidad sin embargo, este principio no se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	

